

Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

H. CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria
9 de junio de 2014

A C T A N ° 3 4

Versión Taquigráfica

H. CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA
9 de junio de 2014

ACTA N° 34

Versión Taquigráfica

PRESIDENCIA DE LA SRA. DECANA, LIC. CLAUDIA TORCOMIAN
Secretaría de la Sra. Secretaria del H.C.D., Lic. Olga Puente

CONSEJEROS PRESENTES:

AHUMADA, JOSÉ

ALBRISI, CATALINA

BONANSEA, NATALIA*

BRUSSINO, SILVINA

FAAS, ANA

GABBI, OSCAR

GIUSTO, HORACIO

HUESPE, TERESA

KOFMANAS, MARCELO

JALILE, JORGE

MALDONADO, HORACIO

MANSUTTI UREMOVICH, NICOLÁS

MARTÍNEZ, HÉCTOR

MURILLO, PABLO

NEUMANN, SOFÍA

SAAL, AARÓN

SÁNCHEZ, LUCÍA

VILLAGRA, LILIANA*

VORANO, GEORGINA

ZAPATA, NATACHA

* Suplente

-En Córdoba, en sede de la Facultad de Psicología, a los nueve días de junio de dos mil catorce, bajo la Presidencia de la Sra. Decana, Lic. Claudia Torcomian, con la presencia de los señores consejeros Ahumada J., Albrisi C., Brussino S., Faas A., Gabbi O., Giusto H., Huespe T., Kofmanas M., Maldonado H., Martínez H., Neumann S., Saal A., Villagra L., Vorano G. y Zapata N., y siendo la hora 14 y 06:

1.

**ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA Nº 33.
RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APRO-
BACIÓN.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Con *quórum* reglamentario, iniciamos la sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología convocada para el día de la fecha.

Está a disposición de los señores consejeros el Acta número 33 correspondiente a la última sesión del Consejo Directivo. La misma permanecerá en el Decanato por el término de tres días, pasado el cual, de no producirse observaciones, se considerará aprobada.

-Se toma conocimiento.

2.

INFORME DEL DECANATO.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Antes de pasar a la lectura del orden del día, quisiera informarles algunas cuestiones.

En primer término, en esta sesión se incorporan los consejeros docentes, no docentes y egresados recientemente electos. Los estudiantiles se incorporarán el día 21 de junio.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En segunda instancia, el Honorable Consejo Superior ha aprobado los dos Grados de Honoris Causa que este Cuerpo había propuesto: el del doctor Abel Albino, que es un médico especialista en Pediatría con una reconocida trayectoria en el área de la nutrición, y el del señor Germán García, quien integró la Sociedad Psicoanalítica e integra el Comité Científico Académico de la Revista Estudios, del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba.

Algunos de los consejeros que están aquí presentes han participado de estas presentaciones, y cuando sea el acto donde se los distingue con este grado vamos a cursar la invitación para que se sumen al evento.

-Se toma conocimiento.

-Se incorpora a la sesión la consejera Sánchez.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En tercer lugar, quería informarles sobre algunas cuestiones sobre las que estamos trabajando en torno al tema del Profesorado de Psicología. Estamos recabando información, porque como ustedes saben, tenemos algunas dificultades en diversos aspectos.

Por un lado, recientemente hemos aprobado los contenidos mínimos del plan de estudios para encarar la validación del plan '86, trámite que ha sido postergado durante mucho tiempo. Resta ahora el texto ordenado para poder cumplir con validar hacia atrás el plan de estudios del Profesorado en Psicología, profesorado que se dicta desde hace 50 años pero que adeudaba, como en el caso de la Licenciatura, la validación del plan de estudios.

En el momento de creación de la Facultad de Psicología, en acuerdo con la Escuela de Ciencias de la Educación

de la Facultad de Filosofía, se tomó la decisión de que las 24 materias obligatorias que tiene el plan de estudios se seguirían dictando desde aquí, como en el pasado, y las 5 materias -en ese entonces, hoy 4- correspondientes a lo que se conoce como el tramo pedagógico del Profesorado, se seguirían dictando desde la Escuela de Ciencias de la Educación.

A lo largo de la última década, los profesados han tenido una transformación de sus currículas por lo que les explicaba recién. El hecho de que no estuviera validado nuestro profesorado, y que tuviera un atraso significativo en ese trámite, no permitió trabajar y adecuar la currícula a las características de las currículas de los profesados en la actualidad. Y tenemos que encarar esa tarea en esta próxima etapa, es decir comenzar a trabajar en el plan de estudios del profesorado.

Repasando la historia y consultando con gente que ha estado involucrada en el momento de creación de la carrera para poder reconstruir un poco cómo se tomaron algunas decisiones, uno podría decir que no hay una carrera genuina con un plan de estudios genuino. Lo que hay es una Licenciatura de Psicología, y a través de las materias pedagógicas, se da la alternativa a un egresado de la licenciatura de sumar la posibilidad de obtener este título. Pero si uno sigue el plan de formación, ve que no es un plan independiente, y algunas de las materias que lo forman no serían justificables para una carrera de profesorado.

También hemos estado haciendo un trabajo estadístico al respecto del Profesorado, y por ejemplo, para las materias de primer año, en el 2013, se anotaron 599 alumnos y regularizaron sólo 98, o sea un 16,36 por ciento.

Hemos tratado de hacer un registro desde el año '96 hasta el presente, con el extremo mínimo de 6,40 en el año 2011, y el mejor porcentaje lo tuvimos en el 2012 con un 20 por ciento de alumnos que regularizaban la primer materia.

Desde el año 2006 hasta el 2013 -en un período de 7 años-, sobre un total de 4029 graduados de la carrera de Psicología, sólo 170 obtuvieron los dos títulos, o sea un 4,21 por ciento. Y en los últimos años, el promedio de egresados del profesorado no supera los 50 alumnos, con un punto mínimo de 20 y un punto máximo de 49.

Lo que está sucediendo -y que es el problema principal que plantea la Escuela de Ciencias de la Educación- es que muchos estudiantes se inscriben a la primer materia del profesorado pero luego abandonan rápidamente -como sucede acá también en primer año-, pero el porcentaje de regulari-

dad es muy inferior en el profesorado que en la licenciatura.

Nosotros vamos a tener una serie de reuniones con la gente de Ciencias de la Educación porque el problema que están planteando no es sólo la falta de cargos -que son de la Escuela de Ciencias de la Educación y no de la Facultad de Psicología- sino que están planteando algunas cuestiones formativas: que nosotros debemos modificar el plan de estudios porque no se ajusta a los profesorados actuales. Ellos tienen una visión crítica, incluso sobre algunas áreas de formación nuestra. Y el hecho de que la administración, la parte del Área Enseñanza se lleva desde aquí, hace que los profesores deban venir desde allá a hacer los trámites, y el cargado de notas y demás es mucho más lento que el de nuestras propias materias debido a que los profesores no están acostumbrados a hacer este circuito.

Entonces, por un lado, nos están pidiendo el referente institucional, por otro, el tema formativo, y por otro, el tema de los cargos.

Acá tengo todos los números y es difícil sacarlo, pero la última materia, que es el MOPE, tiene 69 inscriptos - igual que el año pasado. Por eso, si uno compara entre los que se inscriben con intención en primer año y los que se inscriben ya en la última materia y luego genuinamente egresan, hay un desgranamiento bastante por arriba de la media de los desgranamientos en las carreras de nivel superior.

Esto requiere un análisis puntual y específico, por lo que me parece que tenemos que formar una comisión específica para trabajar el tema del plan de estudios del profesorado. Y yo voy a participar por la especificidad y el interés particular que tengo en trabajar sobre la replanificación de un plan específico de formación para el profesorado. Además, podríamos invitar a algunos profesores en particular, pero creo que hay que insistir en la convocatoria para formar... Yo he estado en contacto con estudiantes que están cursando el profesorado y con algunos egresados recientes para recoger opiniones, y pienso que también deberían participar.

Otra realidad que me informa el Área Enseñanza es que también sucede que muchos inscriptos del profesorado se inscriben tan sólo por mantener su condición de alumnos. Muchos egresados de la carrera se anotan todos los años como recursantes y no cursan realmente nada, y lo hacen por la necesidad de mantener su condición de alumnos y continuar con algunos beneficios que eso tiene. Es muy difícil

tener una precisión exacta de esto, pero los están tratando de filtrar para ver si los ubicamos porque eso nos aumenta los alumnos crónicos -digamos- y oscurece un tanto el panorama.

Mañana vamos a tener otra reunión con la gente de la Escuela de Ciencias de la Educación para conversar sobre estas cuestiones, y me gustaría que se conforme la comisión esta semana a los fines de que podamos avanzar en el tema del plan de estudios, que sería nuestro desafío para el próximo tiempo.

-Se incorpora a la sesión el consejero Mansutti Uremovich.

SRTA. NEUMANN.- Una pregunta: ¿hay cargos acá en la Facultad que sean destinados al Profesorado pero que se usen en la licenciatura?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Sí. Hay dos cargos: un Profesor Asistente Simple y un Profesor Adjunto. Uno estaba desfinanciado y lo hemos refinanciado en el último tramo; el otro estaba en uso de un no docente. En su momento a estos dos cargos se los quisieron dar a la Escuela de Ciencias de la Educación, pero ellos dijeron que con eso no hacían nada. Entonces, vamos a incluir esto en la conversación para ver si podemos resolver algún problema del referente institucional.

SRTA. NEUMANN.- ¿Uno está siendo usado para funciones no docentes y el otro está desfinanciado?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Así es. Y al que estaba totalmente desfinanciado lo empezamos a usar para el profesor que está a cargo del coro porque esa tarea siempre se resolvía con un contrato pero, cuando yo asumí como decana, el profesor del coro hizo algunos reclamos en el sentido de que a los profesores de coro de todas las Facultades de la Universidad se les paga con un cargo docente para que tengan algunos beneficios, como la obra social. Entonces, averigüé cómo se estaba haciendo en otras unidades académicas y, efectivamente, se hacía de ese modo.

Entonces, de esta forma, pudimos utilizar un cargo que no se estaba usando y volverlo a financiar en parte.

Antes, creo que este cargo también se había estado usando para tareas no docentes, hasta cuando llegaron los

últimos tres cargos -que fueron del Acta 13, si no me equivoco.

Finalmente, para terminar de explicar una cosa, hay otro problema con el plan de estudios del profesorado. Éste tiene una correlativa, que es Introducción a la Psicología. Sus materias son todas semestrales excepto el MOPE, que es anual. La primera semestral, que es Pedagogía, empieza después de julio y, como es correlativa de Introducción a la Psicología, sólo la pueden cursar los que cursaron Introducción en el primer cuatrimestre.

En las conversaciones que tuvimos se pensó en la posibilidad de que planteáramos otras correlativas a fin de que el alumno que elija hacer el profesorado lo elija un poco más adelante, para no abandonarlo tan rápidamente. Esto no es una definición sino que es parte del análisis que hemos estado haciendo con ellos.

SR. SAAL.- ¿Ellos piden algún número de cargos?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- No está cerrado eso.

SR. SAAL.- Como dicen que son insuficientes esos dos cargos que hay en la Facultad...

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Eso dijeron en el pasado; vamos a ver ahora, porque una de las cuestiones que hablamos es que, si pusiéramos un referente, paliaríamos...

SR. SAAL.- ¿Hay alguna especificación de cuáles son las observaciones que ellos tienen con respecto al plan de estudios?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Me las han señalado, pero de manera oral, no por escrito, así que preferiría no mencionarlas.

Algunas cosas tienen que ver con nuestra propia formación de grado. Ustedes piensen que nosotros damos Psicología Educacional -que en otros profesorados se da-; que nosotros damos Psicología del Desarrollo -que en algunos profesorados se da-; y la perspectiva que nosotros podemos tener ahí puede ser disímil a la que ellos ofrezcan a sus propios alumnos en la carrera de profesorado. Entonces, en ese punto, puede haber diferencias en la mirada de la currícula.

Como se dijo en sesiones anteriores de este Consejo, es un viejo deseo que el profesorado se dé acá, es decir

que la Facultad de Psicología tenga su profesorado. Si nosotros tenemos las materias pedagógicas en otro lado, por supuesto que ellos pueden decir que no coinciden en cómo damos tal cosa. Y bueno, en realidad, tendríamos que tener a cargo nuestro el profesorado, aunque tengamos poquitos alumnos -creo que es menor al 5 por ciento.

SR. MALDONADO.- ¿Puedo decir algo al respecto?

Yo estoy totalmente de acuerdo con esto -lo he dicho en montones de reuniones. Me parece inaceptable tercerizar el profesorado, que alguien, más allá de las competencias que pueda tener -que no voy a negar de ninguna manera mi alta estima por la gente de Ciencias de la Educación-, se haga cargo de esto. Creo que eso es una bandera de la carrera, como puede haber otras.

He insistido muchísimo en esto.

Hace poco me decían: "Son pocos los egresados", pero creo que la Facultad tampoco ha tenido una política interesante de estimular a los estudiantes para que desarrollen el profesorado.

Yo he andado bastante por los institutos de nivel medio de la provincia, y he visto cómo en numerosas ocasiones es una fuente importantísima de trabajo para los psicólogos -puede ser como práctica para empezar. Incluso, los psicólogos que trabajaban en esos espacios, ganaban más que un profesor que tiene un cargo de Titular semidedicado, por ejemplo.

Ésa es una cuestión.

Y otra que me parece central es que seamos los psicólogos los que enseñemos cómo se enseña Psicología. Esto me parece muy importante y por eso, ya que ésta es la primera sesión de este Consejo, quiero sentarlo como tema que a mí me interesa.

Si la Facultad plantea una política de interés hacia esta cuestión -porque siempre la hemos tenido afuera, en la periferia de la Facultad; no sé por qué pero ha sido así-, a lo mejor los estudiantes se interesen. Yo no quiero tener números extraordinarios, pero sí números importantes que ayuden a que los psicólogos puedan encontrar otra rama de desarrollo, cosa que hoy por hoy no está ocurriendo de manera considerable.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Creo que nos vamos a tener que plantear estrategias a corto, mediano y largo plazo.

El profesorado no es una carrera genuina, como sí lo es la licenciatura. Estamos indagando, pero aparentemente

no hay estudiantes que sólo se reciban de Profesor, y el índice de estudiantes es bajito.

Hay que mejorar el diagnóstico para saber un poco más sobre esto. Es un trabajo que hay que encarar, y tendremos que tomar decisiones a corto, mediano y largo plazo. Una vez que tenga más claro el panorama, voy a pasar a informar a los cursos.

-El consejero Murillo reemplaza a su par Manoilloff.

SRTA. NEUMANN.- Perdón; respecto de la comisión, ¿el Consejo se encarga de armar una convocatoria, de establecer criterios y demás?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Está entrada la nota de Secretaría Académica para que ustedes autoricen la convocatoria.

SRTA. NEUMANN.- ¿Pero hay criterios o sugerencias de Secretaría Académica acerca de los miembros que la conformarían?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Podemos invitar particularmente a algunas cátedras que están relacionadas.

SR. SAAL.- Creo que en estas comisiones tan importantes para la Facultad debería haber personas que no puedan faltar. No me parece del todo feliz que la gente se proponga en estas comisiones. Uno puede dejar que algunas personas que quieran participar se propongan, pero estas comisiones deberían contar con aquellos docentes que uno considere que son absolutamente relevantes. Si no parece que queda a la libre voluntad del docente participar o no de la comisión.

Esto es algo de importancia institucional, por lo tanto, es parte de la gestión pedir a los docentes realmente pertinentes que participen. De lo contrario, podría suceder que las personas que uno considera que son más relevantes para algunas comisiones no participen.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Podríamos usar una modalidad mixta. De todos modos, defínalo del todo en la comisión. No recuerdo, pero quizás en algún momento sí hemos definido algunas comisiones con nombres. Lo que pasa es que, cuando uno define los nombres sin el consenso de la persona, luego ésta no va. Uno puede invitar a que algunas cátedras manden a los docentes más indicados por su especificidad...

SR. SAAL.- Creo que las personas que son relevantes y que deberían participar tienen como una responsabilidad o una especie de obligación -no sé si laboral pero sí moral- de participar.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por eso, le he dicho a Secretaría Académica que yo la voy a coordinar porque tengo especificidad para el tema.

SR. SAAL.- Y, por otro lado, eso no implica que alguien que quisiera participar, no pueda presentarse.

Me parece que la política de la Universidad debe tener responsabilidad sobre este tipo de comisiones en el sentido de decirle a un docente: "Señor, usted participa porque es la persona más indicada".

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Comparto algunos puntos de la idea. La convocatoria podría ser doble, para tener gente que tenga voluntad -por las dudas. Uno tiene que adelantarse porque ha pasado que, bajo esa convicción uno invita personas; éstas dicen que sí porque no hay más remedio y luego no van. Ha pasado.

Comparto que la gente debería responsabilizarse, pero bueno...

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por último, quería referirme al punto 17 del orden del día, que es un expediente que tiene dos despachos. Hemos estado conversando y, después de que se había enviado el orden del día, llegó un expediente de ADIUC manifestando su preocupación al respecto de que, por lo menos, les hiciéramos una consulta en caso de emitir una resolución de este tipo.

La consideración del derecho de los docentes y del derecho estudiantil llevó a la aprobación de esa resolución, no a la aprobación de la propuesta inicial.

Ahora, tratando de tomar distintos aspectos de los que se habían discutido aquí -como la vulneración de derechos de unos y otros- redactamos otra propuesta que -entendemos- sería superadora. Si les parece, cuando lleguemos al punto, les leo esta propuesta alternativa que intenta salvar estas cuestiones.

-Se toma conocimiento.

3.

ORDEN DEL DÍA

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por Secretaría se dará lectura al orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO - FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Sesión Ordinaria N° 34 - 09 de Junio de 2014

INFORME DE LA SRA. DECANA.

1. Acta Sesión HCD N° 33.

ASUNTOS INGRESADOS - Asuntos 2 a 7

2. exp-unc:0022845/2014 Escalante, Miguel s/Autorización realizar tareas de Coordinación en Sexta Encuesta para estudiantes de enseñanza media SEDRONAR, Comis. V y R.
3. EXP-UNC:0027001/2014 Illanes, Julia-Pérez, Jesica-Villegas, Yesica Incorporación de Co-Asesor ATF N° 3485, Comis. Enseñanza.
4. EXP-UNC:0028707/2014 Sec. Académica s/Designación como Prof. Adjunta de Mariela Demaría del Contexto Organizacional, Comis. V y R.
5. EXP-UNC:0005960/2010 Sec. Académica Llamado a concurso 1 cargo Prof. Adjunto Semidedicación para Cát. Escuelas, Corrientes y Sistemas de Psicología Contemporánea (con Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos), Comis. V y R.
6. EXP-UNC:0051494/2013 Sec. Académica Llamado a selección de antecedentes para cubrir cargo Prof. Adjunto Semidedicación para Prácticas Supervisadas (con Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos), Comis. V y R.
7. EXP-UNC:0018336/2014 Ferrari, Fernando s/Licencia con goce de haberes por beca de movilidad a España, Comis. V y R.

ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN

Comisión de Vigilancia y Reglamento - Asuntos 8 a 17

8. EXP-UNC:0012569/2014 Gómez, Raúl s/Autorizac. Realizar tareas en la Maestría en Salud Mental.
9. EXP-UNC:0023303/2014 Paulin, Horacio s/Autorizac. Dictado asignaturas de Postgrado.
10. EXP-UNC:0002172/2014 Escalante, Miguel s/Autorizac. Realizar tareas en la Maestría en Salud Mental.
11. EXP-UNC:0020976/2009 Silvia Dora León Doo s/Reválida de título

Psicología (rechazo).

12. EXP-UNC:0014505/2014 Cardozo, Griselda Informe situación Cát. Psico Evolutiva Adolescencia y Juventud.
13. EXP-UNC:0029021/2013 Zapata, Natacha Proyecto de Resolución para declarar el Día Femenino.
14. EXP-UNC:0026668/2014 Sec. Académ. Creación de la Tecnicatura de Acompañamiento Terapéutico.
15. EXP-UNC:0005941/2010 Sec. Acad Llamado conc un cargo Prof. Titular Semi Cát. Psicología Sanitaria.
16. exp-unc:0005957/2010 Sec. Acad Llamado conc un cargo Prof. Adjunto Semi Cát. Psicología Sanitaria.
17. EXP-UNC:0027621/2014 Docentes Fac. Psicología expresan preocupación por aprobación RHCD 107/2014.

Comisión de Enseñanza - Asuntos 18 a 41

18. EXP-UNC:0029331/2014 Godoy, Juan-Querejeta, Andrea s/Otorgar grado Doctor Honoris Causa a Dra. Barbara Wilson.
19. EXP-UNC:0026461/2014 Campbell, Sergio s/Extensión durante agosto del Seminario "La verdad en Psicoanálisis".

AYUD. ALUMNOS y ADSCRIPTOS JUNIO 2014

20. exp-unc:0027734/2014 ESCUELAS, CORR y SISTEMAS s/Ayudantes Alumnos y Adscriptos Junio 2014
21. exp-unc:0025952/2014 PSICO EVOLUT. ADOLESC. Y JUVENTUD s/Ayudantes Alumnos y Adscriptos Junio 2014
22. exp-unc:0025061/2014 PSICOLOGÍA EDUCACIONAL s/Ayudantes Alumnos y Adscriptos Junio 2014
23. exp-unc:0025703/2014 PSICOLOGÍA DE LAS MASAS s/Ayudantes Alumnos y Adscriptos Junio 2014
24. exp-unc:0025623/2014 PSICOLOGÍA CRIMINOLÓGICA s/Ayudantes Alumnos y Adscriptos Junio 2014
25. exp-unc:0026741/2014 PSICOBIOLOGÍA EXPERIMENTAL s/Ayudantes Alumnos y Adscriptos Junio 2014
26. exp-unc:0027049/2014 PSICOTERAPIA s/Ayudantes Alumnos y Adscriptos Junio 2014
27. exp-unc:0027267/2014 NEUROPSICOLOGÍA s/Ayudantes Alumnos y Adscriptos Junio 2014
28. exp-unc:0026928/2014 TEORÍA Y TÉCNICA DE GRUPOS s/Ayudantes Alumnos y Adscriptos Junio 2014
29. exp-unc:0026743/2014 PSICOPATOLOGÍA s/Ayudantes Alumnos y Adscriptos Junio 2014
30. exp-unc:0027273/2014 METODOLOGÍA DE INVESTIG. PSICOLÓG. s/Ayudantes Alumnos y Adscriptos Junio 2014
31. exp-unc:0026930/2014 ORIENTAC VOCAC Y OCUPACIONAL s/Ayudantes Alumnos y Adscriptos Junio 2014
32. exp-unc:0027460/2014 PSICO EVOLUT NIÑEZ s/Ayudantes Alumnos y Adscriptos Junio 2014
33. exp-unc:0028017/2014 PSICOLOGÍA SOCIAL s/Ayudantes Alumnos y Adscriptos Junio 2014
34. EXP-UNC:0027413/2014 TÉCNICAS PROYECTIVAS s/Ayudantes Alumnos y Adscriptos Junio 2014
35. EXP-UNC:0027448/2014 ENTREVISTA PSICOLÓGICA s/Ayudantes Alumnos y Adscriptos Junio 2014

36. EXP-UNC:0027405/2014 CLÍNICA PSICOLÓGICA Y PSICOTERAPIAS s/Ayudantes Alumnos y Adscriptos Junio 2014
37. EXP-UNC:0027731/2014 PSICOLOGÍA Y PENOLOGÍA s/Ayudantes Alumnos y Adscriptos Junio 2014
38. EXP-UNC:0027839/2014 NEUROFISIOLOGÍA Y PSICOFISIOLOGÍA s/Ayudantes Alumnos y Adscriptos Junio 2014
39. EXP-UNC:0027724/2014 PSICOLOGÍA Y DERECHOS HUMANOS s/Ayudantes Alumnos y Adscriptos Junio 2014
40. EXP-UNC:0027723/2014 PSICOEST. DESCRIPTIVA E INFERENCIAL s/Ayudantes Alumnos y Adscriptos Junio 2014
41. EXP-UNC:0027458/2014 INTRODUC A LA PSICOLOGÍA s/Ayudantes Alumnos y Adscriptos Junio 2014

Comisión de V y R / Comisión de Enseñanza - Asunto 42

42. EXP-UNC:0065400/2013 Sec. Académica Reconocim. Créd. por activ complementarias de formación.

RESOLUCIONES DECANALES PARA RATIFICAR - Asuntos 43 a 53

43. Res. 819/14 Prorroga la designación por concurso de la Prof. Griselda Guillermina Sananez en su cargo de Profesora Asistente simple en la cátedra de Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea, desde el 23/06/14 y hasta que se realice la evaluación de desempeño docente.
44. Res. 820/14 Prorroga la designación por concurso del Prof. Juan de la Cruz Argañaraz en su cargo de Profesor Adjunto semidedicación en la cátedra de Psicoanálisis, desde el 23/07/14 y hasta que se realice la evaluación de desempeño docente.
45. Res. 821/14 Prorroga la designación por concurso del Prof. Dante Gabriel Duero en su cargo de Profesor Asistente exclusivo en la cátedra de Introducción a la Psicología, desde el 13/06/14 y hasta que se realice la evaluación de desempeño docente.
46. Res. 822/14 Prorroga la designación por concurso de la Prof. Hebe Silvina Rigotti en su cargo de Profesora Adjunta exclusiva en la cátedra de Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea, desde el 05/08/14 y hasta que se realice la evaluación de desempeño docente.
47. Res. 831/14 Acepta la renuncia presentada por el Prof. Héctor Teófilo Martínez a la carga anexa en la cátedra de Orientación Vocacional y Ocupacional, a partir del 01/04/14
48. Res. 836/14 Designa al Dr. Luciano Ponce como Coordinador del Convenio con el Programa de Post Graduación en Psicología del Centro de Educación y Ciencias Humanas de la Universidad Federal de San Carlos (Brasil), por el tiempo que el Dr. Ponce se desempeñe como Secretario de Postgrado de nuestra Facultad.
49. Res. 839/14 Reconoce al alumno Manuel Badino materias rendidas en el exterior como materias electivas no permanentes
50. Res. 854/14 Reconoce a la alumna Constanza Pitton materias cursadas en el exterior como materias electivas no permanentes
51. Res. 865/14 Renueva el dictado del SENP "La psicoterapia psicoanalítica desde el enfoque modular-transformacional" para el 2º cuatrimestre de 2014 con una duracion de 60 hs equivalentes a 6 créditos, a cargo del Lic. Carlos Habif bajo el régimen de docencia

libre. Renueva la participación de colaboradores docentes y de colaboradora egresada. Establece materias correlativas, requisitos y cupo.

52. Res. 872/14 Rectifica el Art. 1º de la RHCD 98/14 que ratificara resoluciones decanales dictadas ad ref del HCD, sólo en lo relativo a la RD 512/14 (prórroga de designación por concurso de la Prof. Silvia Plaza)

53. Res. 873/14 Autoriza la realización de las "Primeras Jornadas de Acceso a la Justicia: El abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes. Des-protección integral: de lo individual a lo colectivo", a cargo del Lic. Eduardo Gianutti como responsable académico y del Lic. Facundo de la Vega como responsable administrativo. Reconoce la participación de la Lic. María Isabel Morales como organizadora de esta Jornada. Reconoce la participación de docentes y profesores invitados. La Jornada se realizará el 3 de junio.

PARA CONOCIMIENTO

Resoluciones H. Consejo Superior - Asuntos 54 a 57

54. Res. 553/14 Hace lugar a lo solicitado por la Facultad de Psicología y, en consecuencia, aprobar la Res. HCD 225/13 que ratifica y modifica la RD ad referéndum del HCD N° 1492/13, por medio de las cuales se aprueba el Plan de Transición en el marco de la acreditación de la carrera de Licenciatura en Psicología.

55. Res. 564/14 Hace lugar a lo propuesto por el Sr. Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, Dr. Francisco A. TAMARIT, y, en consecuencia, prestar acuerdo para la renovación como Presidente del Directorio de la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, del Dr. Mario CARRER, cuyo mandato caducará el día 30 de junio del corriente año, por los próximos tres años teniendo en cuenta lo establecido por el arto 26 de la Ord. HCS 9/09.

56. Res. 583/14 Hace lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su Res. 31/14 rectificada por RHCD 48/14 y, en consecuencia, designar el Comité Evaluador correspondiente al Ciclo Inicial que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1º de noviembre de 2013 y el 31 de octubre de 2014, cuyo detalle obra en el art 1º de la Res. HCD 31/14 modificado por RHCD 48/14

57. Res. 584/14 Hace lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su Res. 32/14 rectificada por RHCD 49/14 y, en consecuencia, designar el Comité Evaluador correspondiente del Ciclo Medio que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1º de noviembre de 2013 y el 31 de octubre de 2014, cuyo detalle obra en el art 1º de la Res. HCD 32/14 modificado por Res. HCD 49/14

Resoluciones Rectorales - Asuntos 58 y 59

58. Res. 777/2014 Expide, sin cargo y sin la leyenda "Duplicado",

un nuevo diploma de Licenciada en Psicología a nombre de LAURA ANA LLCERA (DNI 30.383.140), debiéndose dar cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza 34/78.

59. Res. 790/2014 Expide un duplicado de diploma de LICENCIADA EN PSICOLOGÍA, a nombre de KORETZKY Gabriela Sara, DNI 22.370.275 previo pago por parte de la interesada de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

Resoluciones Decanales - Asuntos 60 a 150

60. Res. 778/14 Constituye mesas receptoras de votos del Claustro Egresados para el día 22 de mayo 2014

61. Res. 779/14 Autoriza la rectificación del Acta de la asignatura Metodología de la Investigación Psicológica de fecha 04/08/98

62. Res. 780/14 Autoriza la implementación del sistema de prácticas de investigación en el marco del proyecto a cargo del Dr. Juan Carlos Molina "Exposición ética en fetos e infantes altriciales: efectos sobre la reactividad al alcohol", destinado a alumnos de 4° y 5° año de la Licenciatura en Psicología. Autoriza el desempeño de Instructora. Fija cupo, requisitos y período de inscripción.

63. Res. 781/14 Autoriza el pago de gastos de traslado, movilidad local, alojamiento y refrigerios al Dr. Norberto Boggino, en ocasión del dictado del seminario "Diversidad, diferencia, integración y aprendizaje en los espacios escolares" de la Carrera de Especialización en Psicología Educativa.

64. Res. 782/14 Otorga medias becas a los Licenciados mencionados en el Art. 1° y 2°, alumnos de la Maestría en Salud Mental

65. Res. 783/14 Reconoce los servicios prestados y dispone pago a la Lic. Nora Beatriz Alterman por dictado del módulo "Adolescencia y Escolaridad" de la Carrera de Especialización en Psicología de la Adolescencia.

66. Res. 784/14 Autoriza la firma del Convenio Específico de colaboración académica (Prácticas Preprofesionales) entre la "Asociación PROGRAMA CAMBIO" y nuestra facultad, designando la Comisión Arbitral

67. Res. 785/14 Autoriza la firma del Convenio Específico de colaboración académica (Prácticas Supervisadas) entre la "Asociación PROGRAMA CAMBIO" y nuestra facultad, designando la Comisión Arbitral

68. Res. 786/14 Autoriza la implementación del sistema de prácticas de investigación en el marco del proyecto a cargo del Dr. Adrián Bueno "Factores moduladores de la desestabilización - labilización de memorias de miedo condicionado en animales experimentales", destinado a alumnos de 4° y 5° año de la Licenciatura en Psicología. Autoriza el desempeño de Instructor. Fija cupo, requisitos y período de inscripción.

69. Res. 787/14 Reconoce al alumno Matías Mugnaini materia electiva no permanente

70. Res. 788/14 Expide diplomas de Licenciados y Profesores en Psicología. (4° lista colación Agosto 2014)

71. Res. 789/14 Autoriza y aprueba la Contratación Directa 182/2014 realizada para la impresión de 50.000 juegos de encuestas SEDRONAR y adjudica la misma al Taller Gral. de Imprenta de la UNC

72. Res. 790/14 Designa a la Lic. Silvia Vivas como miembro suplente del tribunal examinador de Psicología y Penología en el turno de mayo 2014. Rectifica el horario del examen de Técnicas Psicométricas, que se realizará el 26 de mayo a las 14hs.
73. Res. 791/14 Designar Presidente de Mesa N° 2 a la Lic Sol Balaguer en reemplazo de la Lic Silvia Paxote. Designar presidente de mesa N° 5 a la Licenciada Carmen Clark en reemplazo del Lic Murillo
74. Res. 792/14 Dispone el pago de pasajes aéreos Cba-BsAs y viceversa y un día de viáticos a la Sra Decana para asistir a una reunión en Conicet y en la SPU, el 30 de mayo 2014
75. Res. 793/14 Otorga becas en la Carrera de Especialización en Psicología Educacional, año 2014
76. Res. 794/14 Autoriza la firma del Convenio Específico de colaboración académica (Prácticas Preprofesionales) entre el Ministerio de Salud de la Pcia de Córdoba y nuestra facultad, designando la Comisión Arbitral.
77. Res. 795/14 Autoriza la firma del Convenio Específico de colaboración académica (Prácticas Supervisadas) entre el Ministerio de Salud de la Pcia de Córdoba y nuestra facultad, designando la Comisión Arbitral.
78. Res. 796/14 Otorga equivalencia a la Srta. Milena Ezenga
79. Res. 797/14 Otorga equivalencia a la Srta. María Gimena Barrionuevo Monguillot
80. Res. 798/14 Justifica las inasistencias en las que pudiera haber incurrido el Lic. Miguel Escalante en el cargo de Profesor Asistente exclusivo en la cátedra de Psicología Sanitaria A del 21/04/14 al 25/04/14 , por su asistencia a la "V Oficina Internacional de Experiencias en Salud Mental Colectiva" en Porto Alegre (Brasil) y al "X Mental Tchê" en San Lorenzo do Sul (Brasil).
81. Res. 799/14 Otorga licencia por enfermedad o incapacidad de familiar a cargo a la alumna Natalia Valenzuela, del 04/05/14 al 31/08/14
82. Res. 800/14 Otorga equivalencia a la Srta. Gisela Vanesa Cura
83. Res. 801/14 Otorga equivalencia al Sr. Marcelo José García Farjat
84. Res. 802/14 Otorga equivalencia a la Srta. Cintia Daniela Rovetto
85. Res. 803/14 Otorga equivalencia al Sr. Gonzalo Battaglino
86. Res. 804/14 Autoriza la inscripción como alumna vocacional de la Srta. Marilina Trevisan
87. Res. 805/14 Otorga licencia sin goce de haberes a la Lic María Sol Balaguer en el cargo de Profesora Asistente simple por concurso en la cátedra de Clínica Psicológica y Psicoterapia, del 01/05/14 al 30/06/14, justificando las inasistencias en las que pudiera haber incurrido desde el 01/05/14 hasta el día de la fecha, con el objetivo de finalizar la Maestría en Salud Mental.
88. Res. 806/14 Comisiona a la Dra. Andrea Bonvillani para que realización de una estancia académica en la Universidad Autónoma Metropolitana de México, del 26/05/14 al 02/06/14 y otorga licencia con goce de haberes en los cargos de Profesora Asistente semiexclusiva en Psicología Social y Profesora Adjunta semiexclusiva en Teoría y Técnica de Grupo.
89. Res. 807/14 Justifica las inasistencias en las que pudiera haber incurrido la Lic. Irene Audisio en el cargo de Profesor

Asistente simple en la cátedra de Problemas Epistemológicos de la Psicología del 07/05/14 al 09/05/14, por su asistencia como expositora al V Coloquio Lenguaje y Cognición en Santiago de Chile.

90. Res. 808/14 Otorga equivalencia a la Srta. Nadia Soledad Oviedo

91. Res. 809/14 Otorga licencia estudiantil posparto a la alumna Melina Alejandra Alejo, del 15/05/14 al 13/08/14.

92. Res. 810/14 Designa a la Dra. Leticia Minhot docente y responsable académica del Taller "Elaboración del Trabajo final" de la Carrera de Especialización en Psicología Educacional, a desarrollarse el 4 de julio de 2014.

93. Res. 811/14 Suscribe contrato de locación de servicios Profesional Independiente (sin relación de empleo público) con la Lic. Mariana Dapuez por el dictado del curso extensionista "Nivel II - Sexualidad, educación y perspectiva de género. La educación sexual en estos días". Reconoce servicios prestados por la Lic. Dapuez desde el 10/05/14 hasta la fecha.

94. Res. 812/14 Suscribe contrato de locación de servicios Profesional Independiente (sin relación de empleo público) con la Lic. Marisabel Oviedo por el dictado del curso extensionista "La modalidad grupal en orientación vocacional: estrategias de intervención en el nivel medio". Reconoce servicios prestados por la Lic. Oviedo desde el 26/04/14 hasta la fecha.

95. Res. 813/14 Suscribe contrato de locación de servicios Profesional Independiente (sin relación de empleo público) con la Lic. Virginia Avedikian por el dictado del curso extensionista "Síntomas del malestar de la época (Eje ansiedad-depresión)". Reconoce servicios prestados por la Lic. Avedikian desde el 26/04/14 hasta la fecha.

96. Res. 814/14 Suscribe contrato de locación de servicios Profesional Independiente (sin relación de empleo público) con la Lic. Prof. Gladys Emma Rosales por el dictado del curso extensionista "La dialéctica del juego-juguetes en el escenario lúdico y las escenas del jugar, a través del proceso evolutivo del desarrollo infantil". Reconoce servicios prestados por la Lic. Rosales desde el 12/04/14 hasta la fecha.

97. Res. 815/14 Aprueba adscripción en la cátedra de Psicología Sanitaria B, período 2011-2013

98. Res. 816/14 Aprueba ayudantías Alumno en la cátedra de Psicología Sanitaria B, período 2011-2013

99. Res. 817/14 Aprueba adscripciones en la cátedra de Psicología Social, período 2010-2012

100. Res. 818/14 Aprueba ayudantías alumno en la cátedra de Psicología Social, período 2011-2013

101. Res. 823/14 Aprueba el cronograma 2014 presentado por la cátedra de Psicología Educacional

102. Res. 824/14 Autoriza el pago de pasajes aéreos y alojamiento de la Prof. Ana Magnolia Mendes, en ocasión de su participación en el "II Simposio Internacional Trabajo, Actividad y Subjetividad".

103. Res. 825/14 Aprueba el cronograma 2014 presentado por la cátedra de Psicopatología.

104. Res. 826/14 Acredita al Lic. Javier Sánchez Rosas el Programa de Postgrado "Utilización de paquetes estadísticos para la investigación en Psicología y Ciencias Sociales (carga horaria 105 hs) en la carrera de Doctorado.

- 105.** Res. 827/14 Autoriza al AEF el reitegro a la Lic. Sandra Gerlero el importe abonado en concepto de pasajes, traslados, alojamiento y refrigerios por el dictado de la Asignatura 06 de la Maestría en Salud Mental.
- 106.** Res. 828/14 Otorga beca del 50% de la matrícula 2014 y 50% de las cuotas del año 2014 a la alumna Andrea Lizardo Palma, para la realización de la Carrera de Especialización en Psicología Educacional.
- 107.** Res. 829/14 Deja sin efecto la RD 327/13 en lo relativo al otorgamiento de beca al 100% hasta agosto de 2014 a la Lic. Natalia Cidale.
- 108.** Res. 830/14 Amplía los términos de la RD 413/14 y dispone la asignación de tareas y el pago de suplemento por mayor responsabilidad a la Lic. Antonella Di Paola, por el término de 5 meses a partir del 01/04/14
- 109.** Res. 832/14 Establece el monto de \$ 200 para el arancel de inscripción correspondiente a media beca para Ponentes Supervisores de PPP de las Instituciones con las cuales nuestra Facultad tiene convenio, participantes del I Congreso Internacional de Psicología "Ciencia y Profesión" y IV Congreso Nacional de Psicología "Ciencia y Profesión". Autoriza el cobro de arancel correspondiente a media beca a los profesionales mencionados en el Art. 2° de la presente resolución.
- 110.** Res. 833/14 Establece el monto de \$100 como arancel de inscripción correspondiente a media beca para los asistentes al Taller "Aportes del enfoque biográfico en la investigación con jóvenes de sectores populares", miembros del NEPSICO, mencionados en el Art. 2° de la presente resolución.
- 111.** Res. 834/14 Dispone el pago de 30 horas extras a la Sra. Ana Bonzani, por tareas realizadas en el mes de mayo de 2014 en el Area Enseñanza.
- 112.** Res. 835/14 Autoriza a Oficialía a continuar con los trámites de Título de Profesora en Psicología de la Sra María Inés Salvetti
- 113.** Res. 837/14 Se receptorán en Mesa de Entradas del 03/06/14 al 16/06/14 las solicitudes de inscripción de postulantes para la Selección de antecedentes para cubrir un cargo de Prof. Titular semidedicación para la Catedra de Orientación Vocacional y Ocupacional.
- 114.** 838 Otorga auspicio de nuestra Facultad a las "XIV Jornadas Internacionales de Psicología Educacional", que se realizarán del 25 al 27 de septiembre de 2014 en la Universidad Nacional de Tucumán.
- 115.** Res. 840/14 Acredita al Lic. Roque Ferrer Monti curso en la Carrera de Doctorado en Psicología
- 116.** Res. 841/14 Acredita al Lic. Martín Miguel Puddington cursos en la Carrera de Doctorado en Psicología
- 117.** Res. 842/14 Aprueba el modelo Acta Interna de Colaboración Académica para la realización de Prácticas Supervisadas, la integración de la Comisión Arbitral y la Planilla de Instrumentación de la Práctica.
- 118.** Res. 843/14 Otorga licencia estudiantil por embarazo a la alumna Gisela Grimaldi, del 15/05/14 al 15/08/14.
- 119.** Res. 844/14 Establece los plazos y los montos que tienen que pagar los alumnos de la Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial - 1° cohorte- en concepto de aranceles adeudados

120. Res. 845/14 Asigna una beca a los Licenciados Alegre, Gómez, Ibrahim y Martín en las cuotas desde julio a diciembre de 2014 de la MIIPs, debiendo abonar el 50% del monto mensual.
121. Res. 846/14 Designa a la Dra. Ruth Alejandra Taborda como docente y responsable académica del Taller "Diagnóstico diferencial frente al controvertido trastorno de déficit atencional", con carga horaria de 10 hs.
122. Res. 847/14 Acredita a la Lic. Mariana Gabriela Bordoni cursos en la Carrera de Doctorado en Psicología
123. Res. 848/14 Suscribe Convenio Marco de Pasantías y Acuerdo Individual de Pasantía con la Srta. Juliana Santolín, estudiante de la carrera de Psicología.
124. Res. 849/14 Suscribe contrato de locación de servicios Profesional Independiente (sin relación de empleo público) con la Lic. Sandra Silvana Gerlero por el dictado del curso extensionista "Nivel II - Sexualidad, educación y perspectiva de la Asignatura 06 de la Maestría en Salud Mental.
125. 850 Rectifica la RD 1124/13 (admisión en Doctorado del Lic. Fabricio Carballo Pozzo Ardizzi), en Res. donde dice "Dra. Mariana Gómez" debe decir "Dra. Mariana Bentosela".
126. Res. 851/14 Dispone el pago de asignaciones complementarias docentes al Dr. Rafael Carreras en relación a su desempeño como docente en la asignatura "Trabajo, desigualdad social y territorio" de la CEPTO.
127. Res. 852/14 Declara de legítimo abono y dispone pago al Dr. Eduard Bologna por el dictado de la Asignatura 03 de la Maestría en Salud Mental.
128. Res. 853/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas y suscribe contrato de locación de servicios con la Lic. Gladis Gentes por su participación como Coordinadora académica de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica..
129. Res. 855/14 Reconoce los servicios prestados y dispone el pago a la Lic. María Esther Baldo por la realización del Curso "Epistemología y Clínica Sistemática" de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica..
130. Res. 856/14 Reconoce los servicios prestados y dispone el pago a la Lic. María Esther Baldo por la realización del Curso "Clínica sistémica con pareja" de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica..
131. Res. 857/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas y suscribe contrato de locación de servicios con el Dr. Carlos Daniel Mías por el dictado de cursos de postgrado
132. Res. 858/14 Suscribe contrato de locación de servicios Profesional Independiente (sin relación de empleo público) con la Dra. Leticia Luque por la realización de tareas de supervisión de carga y procesamiento de datos de la IV Encuesta nacional de Estudiantes de Enseñanza Media, del 01/06/14 al 31/08/14..
133. Res. 859/14 Suscribe contrato de locación de servicios Profesional Independiente (sin relación de empleo público) con la Dra. Leticia Luque por el dictado de Cursos de Postgrado
134. Res. 860/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas y suscribe contrato de locación de servicios con el Mgter. Rodrigo Moreno por el dictado del curso de postgrado "Abordaje de las drogadependencias: Tendiendo puentes entre la teoría y la practica".
135. Res. 861/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas y

suscribe contrato de locación de servicios con el Esp. Rodolfo Moguillansky por el dictado del curso de postgrado "Teoría y Clínica vincular. Psicoanálisis de la pareja y la familia".

136. Res. 862/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas y suscribe contrato de locación de servicios con la Lic. Alejandra Rossi por el dictado del curso de postgrado "Psicología de las urgencias: diversos dispositivos de abordaje de las situaciones actuales".

137. Res. 863/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas y suscribe contrato de locación de servicios con el Lic. Pablo Parodi por la asistencia psicológica y clínica a la comunidad para los afiliados de DASPU.

138. Res. 864/14 Deja sin efecto la RD 562/14 y rectifica la RD 1904/13 relativa a cobro de honorarios del Curso de Postgrado "Actualización en Psicología Criminal"

139. Res. 866/14 Suscribe contrato de locación de servicios Profesional Independiente (sin relación de empleo público que no supere los 30 días corridos) con la Mgter. Susana Tresserra de Guiñazú por el dictado del Taller "La adultez y senectud en el contexto socio cultural actual. Posibles modalidades de intervención" de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica.

140. Res. 867/14 Suscribe contrato de locación de servicios Profesional Independiente (sin relación de empleo público que no supere los 30 días corridos) con la Dra. Mariana Gómez por el dictado de la Asignatura 24 de la Maestría en Salud Mental

141. Res. 868/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas y suscribe contrato de locación de servicios con la Esp. Ivana Schroeder por el dictado del Curso de Postgrado "Focos de intervención organizacional: de los enfoques sistémicos a la complejidad".

142. Res. 869/14 Expide diplomas de Doctor en Psicología.(colacion Agosto 2014)

143. Res. 870/14 Expide diplomas de Licenciados y de Profesores en Psicología.(colacion Agosto 2014)

144. Res. 871/14 Autoriza el pago de gastos de alojamiento de la Profesora Mayorie Benavides, por ser invitada a participar del "I Congreso Internacional de Psicología Ciencia y Profesión".

145. Res. 874/14 Concede al Sr. Franco Marmay la prórroga solicitada para la efectiva toma de posesión del cargo cat. 07 que obtuviera por concurso general según RD 597/14 (dto. Informática). La prórroga no podrá exceder el plazo legal con que cuenta la Facultad de Ciencias Económicas para resolver la aceptación de la misma, de acuerdo a lo estipulado por el CCT en sus Arts. 45° y 12°.

146. Res. 875/14 Suscribe contrato de locación de servicios Profesional Independiente (sin relación de empleo público) con las Licenciadas Malvina Ester Pérez y Vanesa Silvina Russo por la realización del curso extensionista "Cáncer y Psicología".

147. Res. 876/14 Suscribe contrato de locación de servicios Profesional Independiente (sin relación de empleo público) con las Licenciadas Malvina Ester Pérez y Vanesa Silvina Russo por la realización del curso extensionista "Factores psicosociales en la prevención y el tratamiento de las enfermedades crónicas".

148. Res. 877/14 Suscribe contrato de locación de servicios Profesional Independiente (sin relación de empleo público) con la Lic. Mariela Yesurón por la realización del curso extensionista "Lecturas introductorias al Psicoanálisis lacaniano. De una cuestión preliminar al tratamiento posible de la psicosis"

149. Res. 878/14 Suscribe Convenio con el Area de Promoción Social - CPC Argüello de la Municipalidad de Córdoba, cuyo objeto es la realización de un Proyecto de Investigación a cargo de la Mgter. Alejandra Bertolez.

150. Res. 879/14 Suscribe contrato de locación de servicios Profesional Independiente (sin relación de empleo público) con la Dra. María Inés Jalil por la realización de tareas de secretaría de la VI Encuesta Nacional de Estudiantes de Enseñanza Media, desde el 01/06/14 al 31/07/14.

SRTA. NEUMANN.- Yo quisiera ingresar una nota que escriben estudiantes de la Casa respecto a la resolución sobre la Comisión Curricular y los integrantes que la conforman. Y me gustaría leerla.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Están de acuerdo con darle ingreso y tratamiento sobre tablas a esta nota a fin de que la consejera pueda leerla?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresa como punto 151.

SR. AHUMADA.- Perdón; en la comisión hablamos de que había un acuerdo para titular pero no para adjunto. No sé cómo lo vamos a resolver -inclusive, las ayudantías.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿De qué asunto está hablando, consejero?

SR. AHUMADA.- Asunto 16.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Usted quiere ingresar algo al respecto?

SR. AHUMADA.- Sí. El problema de que no está contemplado acá que había quedado pendiente una nota que habíamos firmado para que nos aclare el secretario Académico cómo es el tema de la A y B y quién queda a cargo.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Yo he traído una información adicional para el momento que tratemos este tema. Estuve recuperando cierta información para que sepamos cómo lo debemos aprobar.

SR. AHUMADA.- Yo también estuve recabando información. Inclusive hablé con quien salió como Titular y ella no fue

nunca nombrada como Adjunta a cargo -fue nombrada Cecilia Berra a cargo, pero no ella.

Me parece que es una cuestión a resolver porque esa cátedra está funcionando con una docente... Y esto no está en el despacho porque recién nos hemos dado cuenta de que ella no estaría a cargo.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Son problemas de diversa índole.

Si quieren tratar ese asunto ahora deben aprobar alterar el orden del día. De lo contrario, cuando llegue el momento, voy a ampliar la información con respecto al concurso que fue llamado para la cátedra de Psicología Sanitaria, ni A ni B; cátedra de Psicología Sanitaria. Lo otro será a posteriori porque si no vamos a complicar el tema del concurso.

-El consejero Ahumada pronuncia algunas palabras fuera de micrófono.

SR. AHUMADA.- ...Al momento de nombrarse los adjuntos, quedan en Sanitaria, no en Sanitaria A-B. Por lo tanto, automáticamente quedaría una cátedra sin docente.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Estamos comenzando con la discusión.

Yo me he asesorado y hay que aprobar el orden de mérito tal cual fue llamado el concurso. Lo otro es otra cosa. Hoy lo que tenemos que aprobar es el orden de mérito del concurso como ha sido llamado, o sea para la cátedra de Psicología Sanitaria.

Vuelvo a decir: si ustedes quieren votamos para que se altere el orden del día y empezamos por acá.

-Breves deliberaciones en comisión.

4.

**PROF. RAÚL GÓMEZ. REALIZACIÓN DE
TAREAS EXTRAS. AUTORIZACIÓN. EXP.
0012569/2014.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Comenzamos con los asuntos con despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.
Asunto número 8 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R (02/06/14): aconseja autorizar al Prof. Gómez, Raúl a realizar las actividades programadas en la Maestría de Salud Mental durante el año 2014.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

5.

PROF. HORACIO PAULÍN. REALIZACIÓN DE TAREAS EXTRAS. AUTORIZACIÓN. EXP. 0023303/2014.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 9 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R (02/06/14): aconseja aprobar la solicitud de autorización para el dictado de las asignaturas de posgrado: Constitución Social de Identidades y Procesos de Socialización en Niñez y Adolescencia, Seminario Taller de Trabajo Final, Investigación Cualitativa en Problemáticas Psicosociales y Metodología de la Investigación II, tal como se detalla a foja 1 del presente expediente.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Está aclarado que es en el marco de la ordenanza de los fulles?

SR. SAAL.- Sí.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Bien; en consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

6.

**PROF. MIGUEL ESCALANTE. REALIZACIÓN
DE TAREAS EXTRAS. AUTORIZACIÓN.
EXP. 0002172/2014.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 10 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R (02/06/14): aconseja autorizar la realización de actividades de docencia en la Maestría de Salud Mental durante el año 2014, por parte del Prof. Escalante, Miguel.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

7.

**REVÁLIDA DE TÍTULO. SRA. SILVIA DO-
RA LEÓN DOO. SOLICITUD. RECHAZO.
EXP. 0020976/2009.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 11 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R (02/06/14): aconseja aprobar el proyecto de resolución que obra a foja 61 del presente expediente (se adjunta al final del Orden del Día).

SR. MARTÍNEZ.- Si me permiten, voy a aclarar de qué se trata.

Extranjeros obtienen su título en otras universidades; quieren ejercer acá; piden la reválida. Acá hay una orde-

nanza que determina los criterios para el otorgamiento de reválidas.

En el caso de esta persona, ella rindió una misma materia dos veces y las dos veces le fue mal. Según el reglamento, se le cae el trámite de reválida. Tendría que iniciar uno nuevo.

SR. GABBI.- Disculpe; una pregunta respecto de los asuntos anteriores: ¿hay algún registro durante el año de cuántas son las autorizaciones que solicitan, si no se pasan de cantidad de horas...?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- La asesora legal está llevando la cuenta en una grilla.

SR. GABBI.- Está bien, pero supongamos que ahora aprobamos a tal docente para todo el año; dentro de un mes vuelve a pedir para otra actividad; a los dos meses vuelve a pedir y nosotros nos olvidamos de las dos solicitudes anteriores. Mi pregunta concreta es si hay un registro...

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- La asesora legal lleva el control en una grilla. El tema es que los profesores imputan una cantidad de horas para estas actividades, y lo que no deben es superar en total diez horas. Y créame, no las superan. A veces uno puede llamar la atención de todo lo que hacen algunos en diez horas, pero más que eso...

Bien; si nadie más va a hacer uso de la palabra, está en consideración el despacho leído.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

8.

**CÁT. PSIC. EVOL. DE LA ADOLESCENCIA
Y JUVENTUD. DICTADO DE CLASES. SOS-
TENIMIENTO. ACTIVIDADES PROPUESTAS.
APROBACIÓN. EXP. 0014505/2014.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 12 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R (02/06/14): aconseja aprobar las actividades propuestas por la prof. Cardozo para sostener el dictado adecuado de la materia Psicol. Evol. de la Adolescencia, materia obligatoria del 2º año del plan de estudios.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

9.

**DECLARACIÓN DEL DÍA FEMENINO. CONS.
NATACHA ZAPATA. PROPUESTA. RECHAZO.
EXP. 0029021/2014.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 13 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R (02/06/14): aconseja no dar lugar al presente proyecto y que pase a archivo.

SRTA. ZAPATA.- Pido la palabra.

Me parece que sería importante que este asunto vuelva a comisión porque es necesario esgrimir algunos argumentos para no darle lugar al proyecto. Creo que deberíamos discutirlo y, en función de eso, tomar una decisión en la próxima sesión.

SR. GABBI.- Se argumentó en la comisión, y eso figura en el despacho. Si lo pueden leer...

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

CONSIDERANDO:

Que el proyecto carece de contenidos procedimentales;
Que su espíritu implica la patologización de la vida cotidiana, reproduce la desigualdad de la mujer y atenta contra los paradigmas actuales que buscan la igualdad de

género;

Que el proyecto carece de fundamentación;

Que los considerandos no se corresponden con la resolución que ya existe, un sistema de licencias que contempla circunstancias extraordinarias;

SRTA. ALBRISI.- Quería aclarar que, más allá de los argumentos que podemos discutir en un montón de comisiones y sesiones, el proyecto no tiene ningún contenido. Solamente dice: "Declarar el día femenino". No dice cómo se va a hacer; no dice cuándo... Esto no es un proyecto; es un papel que tiene dos renglones. Entonces, no hay proyecto que aprobar.

SRTA. SÁNCHEZ.- En todo caso, por eso justamente debería volver a la comisión. Si es por eso, se pueden pedir los contenidos; se puede profundizar en argumentos... ¿O qué? ¿No están de acuerdo en discutir?

SRA. FAAS.- Posiblemente, a este proyecto ustedes lo pensaron antes del sistema vigente de licencias estudiantiles. Con éste, ese proyecto ya que queda caduco puesto que ya hay un sistema de licencias donde los estudiantes, frente a cualquier tipo de necesidad de salud, están contemplados.

SRTA. SÁNCHEZ.- Me parece que no se ha entendido. En el sistema de licencias sería una enfermedad a largo plazo. Y en ese sentido, sí sería patologizar. Lo que acá se está discutiendo es que se declare un día femenino, como en otros trabajos se reconoce ese derecho a las mujeres.

-Desorden en el debate.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Pongo a consideración la moción para que el expediente en tratamiento vuelva a comisión.

-Se vota y rechaza, con el voto afirmativo de las consejeras Zapata, Sánchez y Villagra.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Rechazada.
Está en consideración el despacho.

-Se vota y aprueba, con el voto negativo de las consejeras Zapata, Sánchez y Villagra.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

10.

TECNICATURA EN ACOMPAÑAMIENTO TERA-
PÉUTICO. CREACIÓN. PROPUESTA. DIS-
CUSIÓN. CONTINUACIÓN. EXP.
0026668/2014.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 14 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R (02/06/14): aconseja que la SAA (Secretaría de Asuntos Académicos de Rectorado) revise el documento enviado, haga llegar una orientación formal al respecto y que la presente Comisión y la Comisión de Enseñanza se comprometan a continuar la discusión y elaboración de ese plan de estudios, en sus aspectos disciplinares y de contenido, hasta que esté en condiciones de ir al HCD.

Han querido poner "antes de su aprobación". Está mal expresado.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Bien; está en consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

11.

CÁT. PSIC. SANITARIA. 1 CGO. PROF.
TIT. DSE Y 2 CGOS. PROF. ADJ. DSE.
CONCURSO. ORDEN DE MÉRITO. APROBA-
CIÓN. EXP. 0005941/2010 Y
0005957/2010.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asuntos números 15 y 16 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- Leo el despacho del punto 15 (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R (02/06/14): aconseja Art. 1º: Aprobar el proyecto de resolución obrante a fs. 249 de las presentes actuaciones. Art. 2º: Designar por concurso de títulos, antecedentes y oposición a la Magíster Angélica Leonor Dávila como Prof. Titular semidedicado en la cátedra de Psicología Sanitaria (se adjunta al final del Orden del Día).

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Nosotros estuvimos viendo las resoluciones donde se creaban las cátedras paralelas, y éstas caducaron en el 2004 a pesar de que existían de hecho. Se aprobaron en el momento crítico y hasta que fue el juicio. Después siguieron funcionando, pero no existe resolución que las sostenga.

La profesora Dávila fue convocada -esta semana vamos a tener algunas reuniones de cátedra- y ella nos está informando que lo que propone es un período para concertar acuerdos que no perjudiquen el cursado de los alumnos mientras esto se defina.

Pero como dije anteriormente, el concurso fue llamado para una única cátedra y lo debemos aprobar tal cual. Si no aprobamos así el orden de mérito, el concurso va a tener dificultades. Hoy tenemos que aprobar el concurso de la cátedra de Psicología Sanitaria; luego habrá que hacer reuniones de Secretaría Académica con la cátedra para concertar con ellos una resolución al respecto del funcionamiento -que podría ser o no transitorio.

En el mail que la profesora me envió, ella dice: "Pienso que muchas cátedras podrían reclamar la existencia de cátedras paralelas por ser la Psicología una ciencia multiparadigmática. Además de ser un cambio recomendado por la diversidad que permitiría, considero que es prioritario preservar los intereses y posibilidades institucionales y proyectar hacia el futuro una planificación estratégica que permita lograr la Facultad plural e inclusiva que todos anhelamos". O sea que ella no tiene una posición en contra de la unificación. Si el criterio de los miembros de la cátedra fuera diferente, está a disposición de trabajarlo. Pero hoy no tenemos que tomar esa decisión; hoy tenemos que aprobar el orden de mérito como fue llamado el concurso porque si no ese concurso va a tener dificultades.

A posteriori Secretaría Académica trabajará con la cátedra. Esta cátedra no tiene una resolución que la avale como cátedra paralela. Repito: la resolución la creó hasta fines del 2003, por el plazo del juicio que tuvo el concur-

so que finalmente se anuló, y luego se prorrogó por un año, hasta 2004. Luego, la cátedra es una porque no hay nada que diga que son dos, aunque ha funcionado así de hecho.

Entonces, ahora aprobamos esto. Luego, si por el resto del año hay que nombrar a cargo a alguna persona -dependerá de quién se haga cargo porque el trámite aún está en ciernes-, se irán tomando las respectivas decisiones.

SR. AHUMADA.- Yo también me comuniqué con la profesora Dávila. A ella se le comunicó que nosotros habíamos entorpecido la aprobación de eso, y me llamó mucho la atención porque nosotros firmamos el despacho el día martes. Quisiera que eso se le aclare a la profesora para que quede claro cuál es nuestra posición.

Obviamente, creo que hay que aprobar los dos puntos, pero me parece que hay que ver alguna alternativa para dejar las cosas legalmente bien.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- No en el mismo momento.

SR. AHUMADA.- ¿Si no se hace en el mismo momento no se corre riesgo de que quede acéfala alguna cátedra? Si fuera la cátedra de Epistemología, donde los alumnos solamente van al Rectorado a rendir con las computadoras, no habría problema. Pero se trata de una cátedra que lleva alumnos afuera.

Nosotros estamos nombrando a la profesora Dávila en Psicología Sanitaria general. ¿Y los que están en la cátedra A? ¿Qué sucede? Hay profesores Asistentes nombrados en la cátedra A o en la B.

Yo veo un cierto problema que podría ser legal en un hipotético caso de que haya algún problema que lleve a responsabilidades. En una de esas, uno aprueba algo y automáticamente la cátedra B quede desafectada con ayudantes alumnos y con gente nombrada en esa cátedra, porque no es que desde el 2004 quedó abolida. Nombraron, después del 2004, a profesores Asistentes en la cátedra B.

Entonces, tratemos de ver cómo podemos ver legalmente todo esto, sin algún tipo de resquicio que pueda generar problemas futuros.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- No puede ser en el mismo acto porque ahí sí tendríamos problemas legales. Ahora hay que aprobar el orden de mérito de la cátedra de Psicología Sanitaria. Ellas tienen un plazo de hasta diez días -si no me equivoco- en que tienen que tomar eso una vez que la desig-

nación del Titular va a ir al Superior; el otro tiene que correr los plazos; tenemos que ver cómo son los lugares... O sea no podemos nombrar a alguien a cargo cuando todavía no sabemos cómo va a terminar esto.

La primera en el orden de mérito de Adjuntos es la profesora Dávila; la segunda es la profesora Machado... Nosotros tenemos que aprobar ese orden de mérito, pero no sabemos cómo se van a hacer cargo todavía. Entonces, no podemos estar nombrando a cargo a nadie que no se hizo cargo...

SR. AHUMADA.- Pero podés prorrogar lo que está.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Eso no deja de estar. ¿Por qué dejaría de estar algo que está?

SR. AHUMADA.- Porque la nombraste en otro cargo, y no puede tener dos cargos en la misma materia.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Pero tienen que ir a llenar papeles. En realidad, aún no se sabe cómo va a quedar esto. Todavía está el que está.

-Desorden en el debate.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Señores consejeros, están en consideración los despachos de los puntos 15 y 16.

-Se votan y aprueban.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobados.

El cargo de Titular de Psicología Sanitaria se perdió tres veces. Así que quiero manifestar la profunda satisfacción de que hayamos llamado este concurso, aunque no haya tenido un peso. Tiene una larga historia este concurso y me alegro muchísimo de que tenga un final con la aprobación de un orden de mérito.

12.

RES. HCD N° 107/14 S/ INFORME PAROS
DOCENTES. PASE A D.A.J. EXP.
0027621/2014.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 17 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- Leo la propuesta alternativa que plantea la señora decana (*Leyendo*):

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

VISTO:

La RHCD 107/2014 que intenta dar respuesta a la necesidad de establecer medidas que ayuden a evitar la situación de incertidumbre que se genera en los estudiantes frente a una situación de paro docente, y

CONSIDERANDO:

Que esa misma realidad afecta a los estudiantes frente a medidas de acción directa de distintos gremios (docentes, no docentes, del servicio de transporte público de pasajeros);

Que una situación análoga se presenta en casos de cortes de energía eléctrica y/o del servicio de agua potable, en forma total, que afecten el normal desenvolvimiento de las actividades académicas;

Que cuando se dan alguna de estas circunstancias se produce una incertidumbre que puede vulnerar el derecho de los estudiantes en su permanencia en la carrera, en su trabajo y hasta de manera económica;

Que especial afectación sufren los estudiantes que trabajan, que para poder concurrir a clases y/o exámenes deben solicitar permiso en sus empleos, no pudiendo justificar luego si no hubo actividad académica por alguna de las circunstancias detalladas anteriormente, produciendo daño en sus relaciones laborales;

Que por RHCS N° 474/2014 se aprobó un régimen especial por el cual *"Los estudiantes de la Universidad Nacional de Córdoba que tengan personas a cargo y/o que acrediten algún tipo de actividad laboral tienen derecho a una adecuación del régimen de enseñanza que contemple las necesidades que se desprenden de su situación a los fines de promover y garantizar su ingreso, permanencia y egreso de los estudios superiores"*;

Que resulta necesario prever medidas para preservar el derecho de los estudiantes y justificar su inasistencia ante estas eventualidades,

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO, etc.
R E S U E L V E :

Artículo 1º: Establecer que en los casos en los que se lleven adelante medidas de acción directa de distintos gremios (docentes, no docentes, del servicio de transporte público de pasajeros) o se produzcan cortes de energía eléctrica y/o del servicio de agua potable, en forma total, que afecten el normal desenvolvimiento de las actividades académicas, no se computará la inasistencia a los alumnos, y en caso de que se hayan administrado instancias evaluativas (examen parcial, trabajo práctico evaluativo, examen final), las mismas deberán reprogramarse oportunamente para los estudiantes que no hayan asistido.

Artículo 2º: Dejar sin efecto la RHCD 107/2014.

Artículo 3º: De forma.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Con esta propuesta tratamos de que no se atente contra los derechos de nadie.

Consejero Giusto...

SR. GIUSTO.- Siguiendo la misma lógica de que hay un tema con despachos, y se presenta una alternativa superadora, podríamos votar directamente esta última puesto que encuentra solución a varios aspectos cuestionados, aunque va a un resultado común.

SRTA. ZAPATA.- Nosotros estamos de acuerdo con la nueva propuesta. Nos parece que no vulnera los derechos de nadie -ni ésta ni la anterior propuesta. De todas maneras, si ésta les resulta más apropiada a los docentes, estamos dispuestos a consensuar que se apruebe este proyecto, siempre y cuando no se vuelva para atrás con el derecho del estudiante a ser protegido ante esta situación de incertidumbre y desinformación que puede agravar algunas situaciones de vulnerabilidad que tienen que ver con ciertas relaciones laborales, o que perjudican al que vive fuera de la ciudad.

SR. GABBI.- Cuando ha habido paro, la Secretaría de Asuntos Estudiantiles le ha hecho un certificado a aquéllos que han venido a rendir explicando cuál es la situación por la que atravesó la Facultad. O sea que aquél que trabaja está cubierto en ese sentido.

El tema es que estamos tratando de regular el derecho de huelga. Y a mí no me queda muy claro hasta dónde se inmiscuye en el derecho de huelga. En la propuesta anterior, sí, porque obliga a los docentes a decir si adhieren o no al paro, pero en esta nueva propuesta no sé. Pediría que hagan copia de la misma así la leemos detenidamente.

Están poniendo que si hay cortes de luz o de agua, eso genera incertidumbre y problemas... Si mañana hay un examen; el alumno pidió autorización para venir a rendir el examen y en el medio del mismo se cortó la luz, va a tener el mismo problema que dicen que van a solucionar con esta resolución.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Se está tratando de abarcar la máxima cantidad de cuestiones. Uno cuando trata de prevenir algunas cosas, no puede evitar todas.

SRTA. SÁNCHEZ.- Quiero aclarar cuál es la gravedad de la situación: hoy en día, las condiciones laborales de muchos de nuestros compañeros no son las óptimas, y no se contempla un certificado que emita esta Facultad y que avance contra las lógicas laborales que existen actualmente para los jóvenes, las cuales son de mucha vulnerabilidad para ellos. Eso ya nos excede. Día a día se acercan compañeros que nos dicen: "Yo pierdo el trabajo porque este certificado no le interesa a quien me contrata".

SR. GABBI.- Perdón; hay cosas que se convierten en falacias. Esta resolución habla de cortes de luz, o sea que vamos a tener que saber con 24 horas de anticipación si EPEC corta la luz...

-Desorden en el debate.

SR. GIUSTO.- Coincido con el consejero Gabbi. Hay cosas que son ciertas: mañana puede ser que venga a rendir y me agarre un auto, y no voy a tener el examen. Una cosa es si supiéramos que EPEC o Aguas Cordobesas anuncian que por refacciones no va a haber luz o agua. Entonces, lo que puede ocurrir entre lo que está planificado y los avatares de la vida cotidiana, son dos situaciones distintas.

Creo que acá alguien trató de poner los caballos adelante del carro. Yo respeto a los docentes enormemente y ni les pregunto si están afiliados a un gremio o no; si se adhieren a un paro o no. Ésa es una decisión que ellos toman libremente y tienen todo el derecho de hacerlo. Pero yo también, como estudiante, tengo el derecho de saber que, si mañana puede haber paro docente, tengo que concurrir a la Facultad y esperar 15 o 20 minutos después del horario de inicio de clases para enterarme si el docente adhirió al paro o no. El docente no tiene ninguna obligación en decirme a mí ni en qué gremio está ni si va a adherir al paro o no. El docente responsable, preocupado por la educación, debe necesariamente avisarle a sus alumnos: "Señores, mañana vengan porque sí va a haber clase" o "Señores, mañana no vengan porque no va a haber clase". Es una falta de respeto hacer venir a los alumnos y que esperen treinta minutos en la puerta del aula para saber si el docente va a dar la clase o no.

Al proyecto, si bien no nació en nuestra agrupación, lo apoyamos por una cuestión de ser sensatos. Si yo fuera docente no daría cuenta de a qué gremio estoy afiliado, pero no por eso puedo darme el placer de hacer venir a los alumnos y que me esperen en la puerta mientras yo estoy en mi casa porque adherí al paro.

Ahora bien, creo que la agrupación SUR debería haber manejado de otra forma el proyecto. No meterse con nada que dé lugar a que pongan los caballos adelante del carro sino decir simplemente: hay que tomar una decisión para que los alumnos sepan con suficiente antelación si va a haber clase o no porque es una cosa inaceptable, diría que hasta es un acto de irresponsabilidad, saber que muchísimos alumnos que son excesivamente responsables van a estar en la puerta del aula esperando a un docente para ver si adhirió o no a un paro. Por supuesto que el docente tiene todo el derecho de adherir, lo que no tiene es derecho a burlarse de los alumnos que juntan orina en la puerta del aula esperándolo.

Se debió haber pateado la pelota al otro campo; decirles: "Señores, ustedes son docentes. Ustedes son responsables de que no tengan alumnos en la puerta esperando. Si van a ir a dar clase, avisen; y si no van a ir a dar clase, no avisen".

Por supuesto que si caemos en situaciones fácticas, como mencionó el consejero, en el trayecto de que el docente viene a dar clase, le puede pasar que tenga un accidente, y los alumnos lo esperarán. Ésas son situaciones fácticas. Pero si hay un paro la semana que viene y pienso adherir, ¿no será que es hasta perverso callarme la boca y hacerlos venir a los alumnos? ¿Quién puede avalar eso? Avalar eso es avalar una inmoralidad, y acá no estamos para avalar inmoralidades; acá estamos para respetar los derechos, tanto de los docentes como de los estudiantes.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Tiene la palabra la consejera Faas.

SRA. FAAS.- Me parece que el problema por el que se pidió la nulidad de esta resolución tiene que ver con la reglamentación de un derecho laboral. Y me parece que lo que a muchos docentes nos cayó mal fue que se reglamentara lo que era un derecho.

Estoy de acuerdo con que cualquier situación de irregularidad en relación a lo que puede ser el cursado normal de clase, justifique la inasistencia del alumno. Por lo tanto me parece bien lo que se escribe en esta nueva reso-

lución. Lo que no acuerdo -y creo que por ahí pasaba lo que quería decir el consejero Gabbi- es que se ponga como en la misma bolsa al corte de agua, al corte de luz y al paro docente, porque eso tiende como a una especie de banalización de lo que es el paro docente.

El paro docente es otra cosa; implica otra cuestión en relación a lo que es el dictado de clase. No da lo mismo que el alumno no asista o asista por un paro a que lo haga por un corte de luz en la Universidad. En ese punto, me parece que hay que corregir la letra. No podemos banalizar el sentido de un paro docente. Sí creo -reitero- que está justificado el que el alumno tenga su inasistencia justificada.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejero Ahumada...

SR. AHUMADA.- Me parece muy confuso lo resolutivo que se propone. Creo que a este tema deberíamos pensarlo mejor.

ADIUC decreta un paro; yo doy la clase; ¿al alumno se le justifica la inasistencia? Es una locura.

SRA. FAAS.- Habría que aclarar ahí que la inasistencia que se justifica es en el caso de ausencia del docente.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ésa es la que justamente creó el problema con la anterior, la cual dejaba en entredichos que el que venía debía avisar, y el argumento era que eso clasificaba a "buenos" y "malos".

La semana pasada íbamos a tener paro de colectivos, y recibí de otra Facultad un llamado para reorganizar el examen. Los profesores de esta Casa se resistían a reorganizar el examen en caso de paro porque decían que ellos iban a venir y que lo iban a tomar ese día. Era paro de colectivos, no de docentes, pero convengamos que en esa situación muchos estudiantes no pueden llegar. Uno está todo el tiempo ante estas situaciones.

En general Secretaría Académica siempre preguntaba y se comunicaba informalmente. Todas las Facultades, a través de Secretaría Académica, mandan un mail preguntándoles a los profesores si se adhieren o no. Yo tengo los mails impresos de otras Facultades. Hay profesores que contestan y profesores que no contestan.

SR. GIUSTO.- En cuanto al paro de transporte, la agrupación La Freud presentó tiempo atrás un proyecto de resolución que fue aprobado por unanimidad. Cuando hay paro de colec-

tivos, no se computan las inasistencias, y si el docente tomó un parcial ese día, yo a la semana siguiente puedo venir y decirle que me lo tome porque ese día hubo paro de colectivo. Eso ya está resuelto.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejera Neumann, y luego, consejera Zapata.

SRTA. NEUMANN.- Como dijo el consejero Ahumada, no entiendo la parte de, si el docente no dice nada y viene a dar clase, si nosotros tenemos derecho a no venir, o sea a dejar vacía el aula y que el docente venga a darle clases a nadie.

Por otra parte, escuchando al consejero Giusto, me parece que terminamos los estudiantes en un rol totalmente pasivo con respecto a la educación, como usuarios de la educación, como gente a la cual hay que avisarle si este servicio de la educación se está dando o no y si nos quedamos en nuestras casas o venimos acá a problematizar con los docentes por qué son las medidas de huelga o qué está pasando al respecto. Terminamos siendo gente a la que hay que avisarle sí o sí porque si no esperamos 15 minutos en la puerta de un aula. Por lo menos a mí me resuena un poco que ése sea el rol de estudiantes que estamos discutiendo en el Consejo de una Facultad de una universidad pública.

Y si el problema es respecto de la gente que trabaja, pues atendamos a eso en particular. No universalicemos una política si el problema son los estudiantes trabajadores, no el masivo en general. Entonces, que sea a los estudiantes que tienen certificado de trabajo o declaración jurada si es un trabajo informal, a los que no se les computen las inasistencias. Y si hay paro de transporte, que traigan un certificado de que viven a tantas cuadras de la Facultad para que no se les compute la falta. ¡Por lo menos que se regule un poco!

SRTA. ZAPATA.- Pido, en primer lugar, que no se corra el eje de la discusión. Ante situaciones de paros de docentes, de paro de transporte o de cortes de luz, el estudiante vive una situación de incertidumbre. El estudiante que trabaja o que vive en otra localidad, que tiene que viajar hasta acá y no sabe qué va a pasar con su regularidad, qué va a pasar con su trabajo, vive una situación de vulnerabilidad.

Este Consejo ya decidió que va a proteger a los estudiantes en ese sentido. Además, estamos consensuando acá que la resolución que aprobamos tampoco afecte o sensibil-

ce la situación de los docentes, que me parece bárbaro que puedan expresarse. O sea que estamos consensuando que ninguno de los claustros avasalle al otro.

Ahora bien, me parece muy importante que el eje de la discusión no se corra. Acá hay que proteger al estudiante, al estudiante que vive una situación de incertidumbre y de vulnerabilidad. Por eso, pienso que esta nueva propuesta es ideal: protege al estudiante y no obliga al docente a nada. La otra tampoco, pero bueno, para que el docente no se sienta mal, no se sienta tocado ni nada por el estilo.

El docente que quiera dar clase, que dé clase. El estudiante que sepa que va a dar clase, va a venir. El que no se enteró, el que no sabe qué va a pasar, el que vive esa situación de incertidumbre, tiene que estar protegido.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejero Ahumada, y luego, consejero Saal.

SR. AHUMADA.- Habría que ver con qué frecuencia han ocurrido estas cosas. Me parece que una medida tiene sentido en la medida que hay un porcentaje alto que está haciendo eso. Para qué vamos a sacar una resolución que, en una de esas, puede generar más problema que otra cosa.

Nosotros, por ejemplo, tenemos un sistema de examen mediante computadoras -lo mismo que Escuelas y Metodología- que, si nos trasladan, nos arman un problema bárbaro. Trasladar un examen no es trivial cuando nos estamos peleando por un horario en el Departamento de Informática.

Que quede esto sentado así va a generar muchísimos problemas. Y lo aceptaría si fuera un gran porcentaje de los docentes el que genera esa injusticia o esa desprotección al estudiante.

SR. SAAL.- Concuero con lo que dice el consejero en el sentido de que uno debería ver con qué frecuencia ocurre esta situación de vulnerabilidad de los estudiantes, y si efectivamente es muy frecuente, entonces, tiene razón.

Lo que también creo es que no hacía falta una resolución sino simplemente un pedido del Consejo Directivo a los docentes, una recomendación, pero no una resolución.

Y la tercera cosa que quiero decir es que, según esta resolución y por lo que acabo de escuchar, si ADIUC declara un paro, yo estoy obligado a hacer paro porque los estudiantes se van a quedar en su casa y no van a ir a clase, al parcial o al práctico, y eso va a estar justificado. ¿Es así o yo estoy entendiendo mal?

-Desorden en el debate.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejera Vorano...

SRA. VORANO.- Escuchando la discusión, me parece que existe lo imposible y no puede haber pérdida por algún lado. Es decir que hay que buscar la situación más conciliadora posible. Ella podrá continuar viéndose; no es que sea algo que se declara de aquí para siempre. Las medidas son siempre a repensar y a mejorar.

Por eso, se había propuesto en el despacho por la mayoría enviar a Asuntos Jurídicos, para evaluar un poco ese imposible y ese encuentro en conflicto de los derechos.

En cuanto a esta nueva propuesta, acuerdo con que quizás habría que solicitar algunas garantías -certificado de trabajo, certificado de domicilio-, como para restringir un poco y evitar algunos abusos pero que se pueda contemplar la inasistencia para una reprogramación del examen o actividad evaluativa, y que por otro lado, el docente no se vea obligado a dejar su derecho a huelga teniendo que decidir si avisa o no.

Si el docente decide dar clase, le avisa o no le avisa a sus alumnos, también entra ahí a jugar la participación activa del estudiante en el sentido de decir: "Vengo, aunque seamos la mitad del aula". Eso tarde o temprano redundará -si asistí al teórico, si conozco al profesor, si estuve cuando se dieron los temas, si sé qué va a entrar en el parcial, si tuve un contacto más directo y pude consultar dudas porque estuve en esa clase.

Creo que es conveniente buscar ese punto conciliador con un mínimo de garantías más.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejero Mansutti...

SR. MANSUTTI UREMOVICH.- Quería remarcar algo que vengo diciendo hace varias sesiones. Como decía el consejero Ahumada, habría que evaluar cuáles van a ser los costos y los beneficios que vamos a tener frente a los proyectos que presentamos. Esto para poder generar modificaciones que no nos perjudiquen a largo plazo.

He visto, en mi transitar por este espacio, que se han aprobado cosas sin discutirlos. Y eso, a largo plazo, afecta a los estudiantes, a los docentes y a los no docentes de la Facultad.

El artículo de la propuesta que ahora se presenta está mal formulado. Si CONADU Histórica -que es un gremio al que la mayoría de los docentes de esta Casa no pertenece- hace paro, yo directamente no voy a clase. Y el argumento es una situación de incertidumbre... Yo no estoy ni a favor ni en contra de esto, pero...

-Desorden en el debate.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejera Huespe, tiene usted la palabra.

SRA. HUESPE.- Ésta es mi primera asistencia a este Consejo y no entiendo qué pasó con esa resolución de que había que avisar con 24 horas, si fue ésa la que se cuestionó.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Así es. Hubo una primera presentación de propuesta que no fue aprobada por este Consejo porque los consejeros docentes entendían que iba contra el derecho a huelga de los docentes. Después de trabajar sobre ese primer proyecto para, al mismo tiempo que preservar el derecho a huelga de los profesores, contemplar el derecho estudiantil -cosa que resulta difícil por estar ambos involucrados, como recién decía la consejera Vorano-, se aprobó una resolución que dice, en su artículo 1º: "Establecer que en los casos en que no se haya informado a los estudiantes a través de medios institucionales con 24 horas de antelación la adhesión al paro del profesor, no se computarán inasistencias a los alumnos ni se podrán administrar instancias evaluativas, las que deberán reprogramarse oportunamente".

Muchos profesores tienen por rutina avisar a través del Aula Virtual que se adhieren al paro, y se termina ahí el asunto. Lo que pasa es que hay casos en los que no avisan si vienen o no vienen. Y en esos casos se intensifica la tensión o la incertidumbre cuando hay una evaluación. Con esta resolución se intentaba resolver eso.

Como algunos docentes cuestionaron dicha resolución y, en el despacho en minoría aconsejan dejarla sin efecto, nosotros trajimos otra propuesta que -quizás- nos enfrenta a otra paradoja porque, cuando los derechos de distintos actores quedan involucrados, es muy difícil encontrar el límite. Sin embargo, como no estamos pudiendo resolver la cuestión, pasemos a votar los despachos. Si no les parece que la alternativa sea una alternativa válida...

-Desorden en el debate.

SRA. SECRETARIA (Puente).- Leo los despachos de comisión (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R (02/06/14): aconseja POR LA MAYORÍA: Que las presentes actuaciones sean giradas a la Dirección de Asuntos Jurídicos a fin de que asesore sobre la garantía de las condiciones laborales. Firmado: Vorano, Rigotti, Villagra, Kofmanas, Murillo. POR LA MINORÍA: Art. 1: dejar sin efecto la RHCD 107/14. Art. 2: Informar debidamente a toda la comunidad académica. Firmado: Gabbi, Faas, Danón.

SR. MALDONADO.- Yo me voy a abstener porque no me pareció bien el primer proyecto presentado por la agrupación SUR, ya que me pareció que atentaba contra los derechos de los docentes. Estoy totalmente a favor de resguardar los derechos de los estudiantes tanto como sea posible, pero también, como miembro docente de este Consejo, creo que tengo que velar por los intereses de los profesores.

Entonces, yo no apoyé esa primera propuesta. Ésta se revisó, se modificó y apareció este hecho de que los profesores no tienen por qué informarle a nadie sobre sus decisiones gremiales. Me parece que la resolución 107 contemplaba ese punto.

No me parece que ahora tenga que pedirle a Asuntos Jurídicos que vele por mis intereses gremiales. En todo caso tendría que pedirle al gremio que me ampara, pero no a una instancia oficial de la Universidad. Ésa es la razón por la que me voy a abstener de votar el pase a jurídicos.

SR. SAAL.- Yo, por las mismas razones que plantea el consejero Maldonado, me voy a abstener de votar.

Y agrego algo más: creo que no debería haberse hecho una resolución de esta naturaleza -ésta es mi opinión- sino que se debería haber sacado una recomendación de parte del Consejo a todos los docentes. Uno debe tener sentido común, y los docentes que tienen sentido común normalmente avisan si van a hacer paro o no.

Jurídicos no tiene ningún tipo de legitimidad para opinar sobre los derechos laborales de los docentes.

SR. AHUMADA.- Por los mismos motivos, también me voy a abstener.

SRA. HUESPE.- Yo me encuentro bastante confundida con todo esto y también me voy a abstener porque me parece que, por un lado, se está poniendo al alumno en una situación de

fragilidad increíble -viene y no hay clase y qué, ¿muere? ¿Se suicida? Verdaderamente no entiendo.

Sí creo que si uno tuviera que apelar al sentido común -que lamentablemente es el menos común de los sentidos-, me parece razonable que, si el docente cree conveniente avisar -como se ha hecho hasta ahora- que va a adherir al paro, informe a los alumnos sin necesidad de apelar a resoluciones.

SRA. BRUSSINO.- Yo también me voy a abstener porque siempre hago paro y siempre aviso. Me parece que ése es el sentido común. Y no porque tenga una concepción de estudiantes como clientes sino porque uno ya los perjudica no teniendo actividad. Entonces, yo aviso, sobre todo pensando que hay gente que viene de Carlos Paz, de Alta Gracia, y que tiene que pagar un boleto bastante oneroso para llegar.

Me parece que hubiera sido conveniente arreglar esto en el marco de un procedimiento interno, porque creo que esto es lo que piensan todos los docentes.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Bien; se pone a consideración el despacho en mayoría.

-Se vota y aprueba, con el voto negativo de los consejeros Gabbi, Albrisi, Mansutti Uremovich, Neumann y Faas.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado. Se consignan las abstenciones de los consejeros Maldonado, Saal, Ahumada, Huespe y Brussino.

-Desorden en el debate.

-La consejera Bonansea reemplaza momentáneamente a su par Gabbi.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Como bien dijo la consejera Huespe, el sentido común es el menos común de los sentidos. Y la vulnerabilidad que a veces tienen los alumnos es mucho mayor que en otras generaciones. Los estudiantes que hoy nos llegan tienen una gran vulnerabilidad en el sentido del manejo institucional, y se angustian por muchas cuestiones, quizás en demasía -eso he comprobado en mi trabajo.

Los profesores, por su parte, no avisan -ésta y muchas otras cosas. Por qué no las avisan pudiéndolo hacer -y no me estoy refiriendo solamente a los paros... En general, el

profesor es resistente a comunicar. Secretaría Académica manda a preguntar a los profesores, y he leído respuestas casi insultantes hacia dicha secretaría, que se ha atrevido a hacer una consulta. Esta costumbre de hacer consultas no es sólo de la Secretaría Académica de la Facultad de Psicología; en las otras unidades académicas también los docentes son llamados para que confirmen si van a adherir a las medidas de fuerza -a mí misma me llamaron de la Facultad de Arte para saber si adhería al paro para reprogramar mi clase. Lo que pasa es que en lugares más chicos resulta más sencillo, pero ésta es una Facultad grande y masiva, y los niveles de incertidumbre son mayores.

Entiendo que están las dos partes implicadas, pero hay muchos profesores que no avisan.

-Desorden en el debate.

SR. MALDONADO.- No estoy de acuerdo. La mayoría de los profesores sí avisa.

SRA. FAAS.- Y otra cosa, señora decana: si un día de paro el alumno tiene la posibilidad de no venir porque total no van a ponerle una inasistencia, y el profesor dice: "Yo vengo a dar clase", a ver cuántos alumnos vienen sabiendo que no le ponen falta. ¡Pongamos la pelota de los dos lados porque no es el profesor el tirano y el alumno la víctima! No son maneras de manejar este tipo de cuestiones.

SRA. HUESPE.- Yo quisiera decir que para nada quise ofender a los alumnos ni afectar la vulnerabilidad que ellos pueden sufrir. Sí creo que es una cuestión de respeto, de ellos hacia nosotros y de nosotros hacia ellos. Y decirles si vamos a dar clases o no es una política que hemos tenido toda la vida -por lo menos, en las dos cátedras en las que yo estoy.

Les pido disculpas a los alumnos si los he maltratado diciéndoles que no eran frágiles, pero tampoco me parece que se tiene que dimensionar tanto una situación porque también nos encontramos con la paradoja de que si el paro docente no le afecta a nadie, no tiene fuerza; si nadie lo sufre, no tiene peso.

-El consejero Jalile reemplaza a su par Kofmanas.

13.

**GRADO DE DOCTOR HONORIS CAUSA. DRA.
BÁRBARA WILSON. OTORGAMIENTO. SOLI-
CITUD AL H.C.S. EXP. 0029331/2014.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde considerar los asuntos con despacho de la Comisión de Enseñanza.

Asunto número 18 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Ens. (03/06/14): aconseja dar curso a lo solicitado a folios 1 respecto a la designación como Doctora Honoris Causa a la Dra. Barbara Wilson y elevar al Consejo Superior para su tratamiento.

-La consejera Bonansea reemplaza momentáneamente a su par Gabbi.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

14.

**SEM. ELECT. NO PERM. "LA VERDAD EN
PSICOANÁLISIS". CURSADO. EXTENSIÓN.
EXP. 0026461/2014.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 19 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Ens. (03/06/14): aconseja autorizar la extensión del cursado del seminario electivo "La verdad en psicoanálisis" durante el mes de agosto del corriente año.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

15.

**AYUDANTES ALUMNOS Y ADSCRIPTOS.
LLAMADOS. CÁTEDRAS VARIAS. SOLICITUDES. APROBACIÓN. EXPTE.**
0027734/2014, 0025952/2014,
0025061/2014, 0025703/2014,
0025623/2014, 0026741/2014,
0027049/2014, 0027267/2014,
0026928/2014, 0026743/2014,
0027273/2014, 0026930/2014,
0027460/2014, 0028017/2014,
0027413/2014, 0027448/2014,
0027405/2014, 0027731/2014,
0027839/2014, 0027724/2014,
0027723/2014 Y 0027458/2014.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asuntos números 20 al 41 del orden del día, los cuales comparten un mismo despacho.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Despacho común Comis. Ens. (03/06/14) aconseja aprobar las solicitudes de ayudantes alumnos y adscriptos por las correspondientes cátedras.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

16.

**ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE FORMACIÓN. CRÉDITOS. RECONOCIMIENTO.
EXP. 0065400/2014.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Pasamos al asunto número 42 del orden del día, el cual ha sido despachado por las comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R (02/06/14): aconseja aprobar el proyecto de resolución que obra a fs. 26 del presente expediente. Despacho Comis. Ens. (03/06/14): aconseja adherir a lo aconsejado por V y R el día 2 de junio de 2014, aclarando que el proyecto de resolución obra a fojas 27 a 31 (se adjunta al final del Orden del Día).

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se votan y aprueban.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobados.

17.

RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Pasamos a considerar las resoluciones decanales que han sido dictadas *ad referéndum* de este Cuerpo.

Asuntos números 43 al 53 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

43. Res. 819/14 Prorroga la designación por concurso de la Prof. Griselda Guillermina Sananez en su cargo de Profesora Asistente simple en la cátedra de Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporanea, desde el 23/06/14 y hasta que se realice la evaluación de desempeño docente.
44. Res. 820/14 Prorroga la designación por concurso del Prof. Juan de la Cruz Argañaraz en su cargo de Profesor Adjunto semidedicación en la cátedra de Psicoanálisis, desde el 23/07/14 y hasta que se realice la evaluación de desempeño docente.
45. Res. 821/14 Prorroga la designación por concurso del Prof. Dante Gabriel Duero en su cargo de Profesor Asistente exclusivo en la cátedra de Introducción a la Psicología, desde el 13/06/14 y

- hasta que se realice la evaluación de desempeño docente.
46. Res. 822/14 Prorroga la designación por concurso de la Prof. Hebe Silvina Rigotti en su cargo de Profesora Adjunta exclusiva en la cátedra de Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea, desde el 05/08/14 y hasta que se realice la evaluación de desempeño docente.
 47. Res. 831/14 Acepta la renuncia presentada por el Prof. Héctor Teófilo Martínez a la carga anexa en la cátedra de Orientación Vocacional y Ocupacional, a partir del 01/04/14
 48. Res. 836/14 Designa al Dr. Luciano Ponce como Coordinador del Convenio con el Programa de Post Graduación en Psicología del Centro de Educación y Ciencias Humanas de la Universidad Federal de San Carlos (Brasil), por el tiempo que el Dr. Ponce se desempeñe como Secretario de Postgrado de nuestra Facultad.
 49. Res. 839/14 Reconoce al alumno Manuel Badino materias rendidas en el exterior como materias electivas no permanentes
 50. Res. 854/14 Reconoce a la alumna Constanza Pitton materias cursadas en el exterior como materias electivas no permanentes
 51. Res. 865/14 Renueva el dictado del SENP "La psicoterapia psicoanalítica desde el enfoque modular-transformacional" para el 2º cuatrimestre de 2014 con una duración de 60 hs equivalentes a 6 créditos, a cargo del Lic. Carlos Habif bajo el régimen de docencia libre. Renueva la participación de colaboradores docentes y de colaboradora egresada. Establece materias correlativas, requisitos y cupo.
 52. Res. 872/14 Rectifica el Art. 1º de la RHCD 98/14 que ratificara resoluciones decanales dictadas ad ref del HCD, sólo en lo relativo a la RD 512/14 (prórroga de designación por concurso de la Prof. Silvia Plaza)
 53. Res. 873/14 Autoriza la realización de las "Primeras Jornadas de Acceso a la Justicia: El abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes. Des-protección integral: de lo individual a lo colectivo", a cargo del Lic. Eduardo Gianutti como responsable académico y del Lic. Facundo de la Vega como responsable administrativo. Reconoce la participación de la Lic. María Isabel Morales como organizadora de esta Jornada. Reconoce la participación de docentes y profesores invitados. La Jornada se realizará el 3 de junio.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Se ponen a votación las resoluciones decanales *ad referéndum* anteriormente mencionadas.

-Se votan y ratifican.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ratificadas.

-Con venia de la Presidencia, se retira de la sesión la consejera Faas.

Para conocimiento del H. Cuerpo

18.

**RESOLUCIONES DEL H.C.S., RECTORALES
Y DECANALES.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde considerar los asuntos para conocimiento de este Consejo.

Por secretaría se los enunciará.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Resoluciones H. Consejo Superior - Asuntos 54 a 57

54. Res. 553/14 Hace lugar a lo solicitado por la Facultad de Psicología y, en consecuencia, aprobar la Res. HCD 225/13 que ratifica y modifica la RD ad referéndum del HCD N° 1492/13, por medio de las cuales se aprueba el Plan de Transición en el marco de la acreditación de la carrera de Licenciatura en Psicología.
55. Res. 564/14 Hace lugar a lo propuesto por el Sr. Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, Dr. Francisco A. TAMARIT, y, en consecuencia, prestar acuerdo para la renovación como Presidente del Directorio de la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, del Dr. Mario CARRER, cuyo mandato caducará el día 30 de junio del corriente año, por los próximos tres años teniendo en cuenta lo establecido por el art 26 de la Ord. HCS 9/09.
56. Res. 583/14 Hace lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su Res. 31/14 rectificada por RHCD 48/14 y, en consecuencia, designar el Comité Evaluador correspondiente al Ciclo Inicial que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1° de noviembre de 2013 y el 31 de octubre de 2014, cuyo detalle obra en el art 1° de la Res. HCD 31/14 modificado por RHCD 48/14
57. Res. 584/14 Hace lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su Res. 32/14 rectificada por RHCD 49/14 y, en consecuencia, designar el Comité Evaluador correspondiente del Ciclo Medio que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1° de noviembre de 2013 y el 31 de octubre de 2014, cuyo detalle obra en el art 1° de la Res. HCD 32/14 modificado por Res. HCD 49/14

Resoluciones Rectorales - Asuntos 58 y 59

58. Res. 777/2014 Expide, sin cargo y sin la leyenda "Duplicado", un nuevo diploma de Licenciada en Psicología a nombre de LAURA ANA LLICERA (DNI 30.383.140), debiéndose dar cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza 34/78.
59. Res. 790/2014 Expide un duplicado de diploma de LICENCIADA EN

PSICOLOGÍA, a nombre de KORETZKY Gabriela Sara, DNI 22.370.275 previo pago por parte de la interesada de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

Resoluciones Decanales - Asuntos 60 a 150

60. Res. 778/14 Constituye mesas receptoras de votos del Claustro Egresados para el día 22 de mayo 2014
61. Res. 779/14 Autoriza la rectificación del Acta de la asignatura Metodología de la Investigación Psicológica de fecha 04/08/98
62. Res. 780/14 Autoriza la implementación del sistema de prácticas de investigación en el marco del proyecto a cargo del Dr. Juan Carlos Molina "Exposición ética en fetos e infantes altriciales: efectos sobre la reactividad al alcohol", destinado a alumnos de 4° y 5° año de la Licenciatura en Psicología. Autoriza el desempeño de Instructora. Fija cupo, requisitos y período de inscripción.
63. Res. 781/14 Autoriza el pago de gastos de traslado, movilidad local, alojamiento y refrigerios al Dr. Norberto Boggino, en ocasión del dictado del seminario "Diversidad, diferencia, integración y aprendizaje en los espacios escolares" de la Carrera de Especialización en Psicología Educativa.
64. Res. 782/14 Otorga medias becas a los Licenciados mencionados en el Art. 1° y 2°, alumnos de la Maestría en Salud Mental
65. Res. 783/14 Reconoce los servicios prestados y dispone pago a la Lic. Nora Beatriz Alterman por dictado del módulo "Adolescencia y Escolaridad" de la Carrera de Especialización en Psicología de la Adolescencia.
66. Res. 784/14 Autoriza la firma del Convenio Específico de colaboración académica (Prácticas Preprofesionales) entre la "Asociación PROGRAMA CAMBIO" y nuestra facultad, designando la Comisión Arbitral
67. Res. 785/14 Autoriza la firma del Convenio Específico de colaboración académica (Prácticas Supervisadas) entre la "Asociación PROGRAMA CAMBIO" y nuestra facultad, designando la Comisión Arbitral
68. Res. 786/14 Autoriza la implementación del sistema de prácticas de investigación en el marco del proyecto a cargo del Dr. Adrián Bueno "Factores moduladores de la desestabilización - labilización de memorias de miedo condicionado en animales experimentales", destinado a alumnos de 4° y 5° año de la Licenciatura en Psicología. Autoriza el desempeño de Instructor. Fija cupo, requisitos y período de inscripción.
69. Res. 787/14 Reconoce al alumno Matías Mugnaini materia electiva no permanente
70. Res. 788/14 Expide diplomas de Licenciados y Profesores en Psicología.(4° lista colacion Agosto 2014)
71. Res. 789/14 Autoriza y aprueba la Contratación Directa 182/2014 realizada para la impresión de 50.000 juegos de encuestas SEDRONAR y adjudica la misma al Taller Gral. de Imprenta de la UNC
72. Res. 790/14 Designa a la Lic. Silvia Vivas como miembro suplente del tribunal examinador de Psicología y Penología en el

- turno de mayo 2014. Rectifica el horario del examen de Técnicas Psicométricas, que se realizará el 26 de mayo a las 14hs.
73. Res. 791/14 Designar Presidente de Mesa N° 2 a la Lic Sol Balaguer en reemplazo de la Lic Silvia Paxote. Designar presidente de mesa N° 5 a la Licenciada Carmen Clark en reemplazo del Lic Murillo
 74. Res. 792/14 Dispone el pago de pasajes aéreos Cba-BsAs y viceversa y un día de viáticos a la Sra Decana para asistir a una reunión en Conicet y en la SPU, el 30 de mayo 2014
 75. Res. 793/14 Otorga becas en la Carrera de Especialización en Psicología Educacional, año 2014
 76. Res. 794/14 Autoriza la firma del Convenio Específico de colaboración académica (Prácticas Preprofesionales) entre el Ministerio de Salud de la Pcia de Córdoba y nuestra facultad, designando la Comisión Arbitral.
 77. Res. 795/14 Autoriza la firma del Convenio Específico de colaboración académica (Prácticas Supervisadas) entre el Ministerio de Salud de la Pcia de Córdoba y nuestra facultad, designando la Comisión Arbitral.
 78. Res. 796/14 Otorga equivalencia a la Srta. Milena Ezenga
 79. Res. 797/14 Otorga equivalencia a la Srta. María Gimena Barrionuevo Monguillot
 80. Res. 798/14 Justifica las inasistencias en las que pudiera haber incurrido el Lic. Miguel Escalante en el cargo de Profesor Asistente exclusivo en la cátedra de Psicología Sanitaria A del 21/04/14 al 25/04/14 , por su asistencia a la "V Oficina Internacional de Experiencias en Salud Mental Colectiva" en Porto Alegre (Brasil) y al "X Mental Tchê" en San Lorenzo do Sul (Brasil).
 81. Res. 799/14 Otorga licencia por enfermedad o incapacidad de familiar a cargo a la alumna Natalia Valenzuela, del 04/05/14 al 31/08/14
 82. Res. 800/14 Otorga equivalencia a la Srta. Gisela Vanesa Cura
 83. Res. 801/14 Otorga equivalencia al Sr. Marcelo José García Farjat
 84. Res. 802/14 Otorga equivalencia a la Srta. Cintia Daniela Rovetto
 85. Res. 803/14 Otorga equivalencia al Sr. Gonzalo Battaglino
 86. Res. 804/14 Autoriza la inscripción como alumna vocacional de la Srta. Marilina Trevisan
 87. Res. 805/14 Otorga licencia sin goce de haberes a la Lic María Sol Balaguer en el cargo de Profesora Asistente simple por concurso en la cátedra de Clínica Psicológica y Psicoterapia, del 01/05/14 al 30/06/14, justificando las inasistencias en las que pudiera haber incurrido desde el 01/05/14 hasta el día de la fecha, con el objetivo de finalizar la Maestría en Salud Mental.
 88. Res. 806/14 Comisiona a la Dra. Andrea Bonvillani para que realización de una estancia académica en la Universidad Autónoma Metropolitana de México, del 26/05/14 al 02/06/14 y otorga licencia con goce de haberes en los cargos de Profesora Asistente semixclusiva en Psicología Social y Profesora Adjunta semixclusiva en Teoría y Técnica de Grupo.
 89. Res. 807/14 Justifica las inasistencias en las que pudiera haber incurrido la Lic. Irene Audisio en el cargo de Profesor

- Asistente simple en la cátedra de Problemas Epistemológicos de la Psicología del 07/05/14 al 09/05/14, por su asistencia como expositora al V Coloquio Lenguaje y Cognición en Santiago de Chile.
90. Res. 808/14 Otorga equivalencia a la Srta. Nadia Soledad Oviedo
 91. Res. 809/14 Otorga licencia estudiantil posparto a la alumna Melina Alejandra Alejo, del 15/05/14 al 13/08/14.
 92. Res. 810/14 Designa a la Dra. Leticia Minhot docente y responsable académica del Taller "Elaboración del Trabajo final" de la Carrera de Especialización en Psicología Educativa, a desarrollarse el 4 de julio de 2014.
 93. Res. 811/14 Suscribe contrato de locación de servicios Profesional Independiente (sin relación de empleo público) con la Lic. Mariana Dapuez por el dictado del curso extensionista "Nivel II - Sexualidad, educación y perspectiva de género. La educación sexual en estos días". Reconoce servicios prestados por la Lic. Dapuez desde el 10/05/14 hasta la fecha.
 94. Res. 812/14 Suscribe contrato de locación de servicios Profesional Independiente (sin relación de empleo público) con la Lic. Marisabel Oviedo por el dictado del curso extensionista "La modalidad grupal en orientación vocacional: estrategias de intervención en el nivel medio". Reconoce servicios prestados por la Lic. Oviedo desde el 26/04/14 hasta la fecha.
 95. Res. 813/14 Suscribe contrato de locación de servicios Profesional Independiente (sin relación de empleo público) con la Lic. Virginia Avedikian por el dictado del curso extensionista "Síntomas del malestar de la época (Eje ansiedad-depresión)". Reconoce servicios prestados por la Lic. Avedikian desde el 26/04/14 hasta la fecha.
 96. Res. 814/14 Suscribe contrato de locación de servicios Profesional Independiente (sin relación de empleo público) con la Lic. Prof. Gladys Emma Rosales por el dictado del curso extensionista "La dialéctica del juego-juguetes en el escenario lúdico y las escenas del jugar, a través del proceso evolutivo del desarrollo infantil". Reconoce servicios prestados por la Lic. Rosales desde el 12/04/14 hasta la fecha.
 97. Res. 815/14 Aprueba adscripción en la cátedra de Psicología Sanitaria B, período 2011-2013
 98. Res. 816/14 Aprueba ayudantías Alumno en la cátedra de Psicología Sanitaria B, período 2011-2013
 99. Res. 817/14 Aprueba adscripciones en la cátedra de Psicología Social, período 2010-2012
 100. Res. 818/14 Aprueba ayudantías alumno en la cátedra de Psicología Social, período 2011-2013
 101. Res. 823/14 Aprueba el cronograma 2014 presentado por la cátedra de Psicología Educativa
 102. Res. 824/14 Autoriza el pago de pasajes aéreos y alojamiento de la Prof. Ana Magnolia Mendes, en ocasión de su participación en el "II Simposio Internacional Trabajo, Actividad y Subjetividad".
 103. Res. 825/14 Aprueba el cronograma 2014 presentado por la cátedra de Psicopatología.
 104. Res. 826/14 Acredita al Lic. Javier Sánchez Rosas el Programa de Postgrado "Utilización de paquetes estadísticos para

- la investigación en Psicología y Ciencias Sociales (carga horaria 105 hs) en la carrera de Doctorado.
- 105.Res. 827/14 Autoriza al AEF el reitegro a la Lic. Sandra Gerlero el importe abonado en concepto de pasajes, traslados, alojamiento y refrigerios por el dictado de la Asignatura 06 de la Maestría en Salud Mental.
- 106.Res. 828/14 Otorga beca del 50% de la matrícula 2014 y 50% de las cuotas del año 2014 a la alumna Andrea Lizardo Palma, para la realización de la Carrera de Especialización en Psicología Educacional.
- 107.Res. 829/14 Deja sin efecto la RD 327/13 en lo relativo al otorgamiento de beca al 100% hasta agosto de 2014 a la Lic. Natalia Cidale.
- 108.Res. 830/14 Amplía los términos de la RD 413/14 y dispone la asignación de tareas y el pago de suplemento por mayor responsabilidad a la Lic. Antonella Di Paola, por el término de 5 meses a partir del 01/04/14
- 109.Res. 832/14 Establece el monto de \$ 200 para el arancel de inscripción correspondiente a media beca para Ponentes Supervisores de PPP de las Instituciones con las cuales nuestra Facultad tiene convenio, participantes del I Congreso Internacional de Psicología "Ciencia y Profesión" y IV Congreso Nacional de Psicología "Ciencia y Profesión". Autoriza el cobro de arancel correspondiente a media beca a los profesionales mencionados en el Art. 2º de la presente resolución.
- 110.Res. 833/14 Establece el monto de \$100 como arancel de inscripción correspondiente a media beca para los asistentes al Taller "Aportes del enfoque biográfico en la investigación con jóvenes de sectores populares", miembros del NEPSICO, mencionados en el Art. 2º de la presente resolución.
- 111.Res. 834/14 Dispone el pago de 30 horas extras a la Sra. Ana Bonzani, por tareas realizadas en el mes de mayo de 2014 en el Area Enseñanza.
- 112.Res. 835/14 Autoriza a Oficialía a continuar con los trámites de Título de Profesora en Psicología de la Sra María Inés Salvetti
- 113.Res. 837/14 Se receptorán en Mesa de Entradas del 03/06/14 al 16/06/14 las solicitudes de inscripción de postulantes para la Selección de antecedentes para cubrir un cargo de Prof. Titular semidedicación para la Catedra de Orientación Vocacional y Ocupacional.
- 114.838 Otorga auspicio de nuestra Facultad a las "XIV Jornadas Internacionales de Psicología Educacional", que se realizarán del 25 al 27 de septiembre de 2014 en la Universidad Nacional de Tucumán.
- 115.Res. 840/14 Acredita al Lic. Roque Ferrer Monti curso en la Carrera de Doctorado en Psicología
- 116.Res. 841/14 Acredita al Lic. Martín Miguel Puddington cursos en la Carrera de Doctorado en Psicología
- 117.Res. 842/14 Aprueba el modelo Acta Interna de Colaboración Académica para la realización de Prácticas Supervisadas, la integración de la Comisión Arbitral y la Planilla de Instrumentación de la Práctica.
- 118.Res. 843/14 Otorga licencia estudiantil por embarazo a la alumna Gisela Grimaldi, del 15/05/14 al 15/08/14.

- 119.Res. 844/14 Establece los plazos y los montos que tienen que pagar los alumnos de la Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial - 1º cohorte- en concepto de aranceles adeudados
- 120.Res. 845/14 Asigna una beca a los Licenciados Alegre, Gómez, Ibrahim y Martín en las cuotas desde julio a diciembre de 2014 de la MIIPs, debiendo abonar el 50% del monto mensual.
- 121.Res. 846/14 Designa a la Dra. Ruth Alejandra Taborda como docente y responsable académica del Taller "Diagnóstico diferencial frente al controvertido trastorno de déficit atencional", con carga horaria de 10 hs.
- 122.Res. 847/14 Acredita a la Lic. Mariana Gabriela Bordoni cursos en la Carrera de Doctorado en Psicología
- 123.Res. 848/14 Suscribe Convenio Marco de Pasantías y Acuerdo Individual de Pasantía con la Srta. Juliana Santolín, estudiante de la carrera de Psicología.
- 124.Res. 849/14 Suscribe contrato de locación de servicios Profesional Independiente (sin relación de empleo público) con la Lic. Sandra Silvana Gerlero por el dictado del curso extensionista "Nivel II - Sexualidad, educación y perspectiva de la Asignatura 06 de la Maestría en Salud Mental.
- 125.850 Rectifica la RD 1124/13 (admisión en Doctorado del Lic. Fabricio Carballo Pozzo Ardizzi), en Res. donde dice "Dra. Mariana Gómez" debe decir "Dra. Mariana Bentosela".
- 126.Res. 851/14 Dispone el pago de asignaciones complementarias docentes al Dr. Rafael Carreras en relación a su desempeño como docente en la asignatura "Trabajo, desigualdad social y territorio" de la CEPTO.
- 127.Res. 852/14 Declara de legítimo abono y dispone pago al Dr. Eduard Bologna por el dictado de la Asignatura 03 de la Maestría en Salud Mental.
- 128.Res. 853/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas y suscribe contrato de locación de servicios con la Lic. Gladis Gentes por su participación como Coordinadora académica de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica..
- 129.Res. 855/14 Reconoce los servicios prestados y dispone el pago a la Lic. María Esther Baldo por la realización del Curso "Epistemología y Clínica Sistemática" de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica..
- 130.Res. 856/14 Reconoce los servicios prestados y dispone el pago a la Lic. María Esther Baldo por la realización del Curso "Clínica sistémica con pareja" de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica..
- 131.Res. 857/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas y suscribe contrato de locación de servicios con el Dr. Carlos Daniel Mías por el dictado de cursos de postgrado
- 132.Res. 858/14 Suscribe contrato de locación de servicios Profesional Independiente (sin relación de empleo público) con la Dra. Leticia Luque por la realización de tareas de supervisión de carga y procesamiento de datos de la IV Encuesta nacional de Estudiantes de Enseñanza Media, del 01/06/14 al 31/08/14..
- 133.Res. 859/14 Suscribe contrato de locación de servicios Profesional Independiente (sin relación de empleo público) con la Dra. Leticia Luque por el dictado de Cursos de Postgrado
- 134.Res. 860/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas y

- suscribe contrato de locación de servicios con el Mgter. Rodrigo Moreno por el dictado del curso de postgrado "Abordaje de las drogadependencias: Tendiendo puentes entre la teoría y la practica".
- 135.Res. 861/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas y suscribe contrato de locación de servicios con el Esp. Rodolfo Moguillansky por el dictado del curso de postgrado "Teoría y Clinica vincular. Psicoanálisis de la pareja y la familia".
- 136.Res. 862/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas y suscribe contrato de locación de servicios con la Lic. Alejandra Rossi por el dictado del curso de postgrado "Psicología de las urgencias: diversos dispositivos de abordaje de las situaciones actuales".
- 137.Res. 863/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas y suscribe contrato de locación de servicios con el Lic. Pablo Parodi por la asistencia psicologica y clínica a la comunidad para los afiliados de DASPU.
- 138.Res. 864/14 Deja sin efecto la RD 562/14 y rectifica la RD 1904/13 relativa a cobro de honorarios del Curso de Postgrado "Actualización en Psicología Criminal"
- 139.Res. 866/14 Suscribe contrato de locación de servicios Profesional Independiente (sin relación de empleo público que no supere los 30 días corridos) con la Mgter. Susana Tresserra de Guiñazú por el dictado del Taller "La adultez y senectud en el contexto socio cultural actual. Posibles modalidades de intervención" de la Carrera de Especialización en Psicología Clinica.
- 140.Res. 867/14 Suscribe contrato de locación de servicios Profesional Independiente (sin relación de empleo público que no supere los 30 días corridos) con la Dra. Mariana Gómez por el dictado de la Asignatura 24 de la Maestría en Salud Mental
- 141.Res. 868/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas y suscribe contrato de locación de servicios con la Esp. Ivana Schroeder por el dictado del Curso de Postgrado "Focos de intervención organizacional: de los enfoques sistémicos a la complejidad".
- 142.Res. 869/14 Expide diplomas de Doctor en Psicología.(colacion Agosto 2014)
- 143.Res. 870/14 Expide diplomas de Licenciados y de Profesores en Psicología.(colacion Agosto 2014)
- 144.Res. 871/14 Autoriza el pago de gastos de alojamiento de la Profesora Mayorie Benavides, por ser invitada a participar del "I Congreso Internacional de Psicología Ciencia y Profesión".
- 145.Res. 874/14 Concede al Sr. Franco Marmay la prórroga solicitada para la efectiva toma de posesión del cargo cat. 07 que obtuviera por concurso general según RD 597/14 (dto. Informática). La prórroga no podrá exceder el plazo legal con que cuenta la Facultad de Ciencias Económicas para resolver la aceptación de la misma, de acuerdo a lo estipulado por el CCT en sus Arts. 45° y 12°.
- 146.Res. 875/14 Suscribe contrato de locación de servicios Profesional Independiente (sin relación de empleo público) con las Licenciadas Malvina Ester Pérez y Vanesa Silvina Russo por la realización del curso extensionista "Cáncer y Psicología".
- 147.Res. 876/14 Suscribe contrato de locación de servicios

Profesional Independiente (sin relación de empleo público) con las Licenciadas Malvina Ester Pérez y Vanesa Silvina Russo por la realización del curso extensionista "Factores psicosociales en la prevención y el tratamiento de las enfermedades crónicas".

- 148.Res. 877/14 Suscribe contrato de locación de servicios Profesional Independiente (sin relación de empleo público) con la Lic. Mariela Yesurón por la realización del curso extensionista "Lecturas introductorias al Psicoanálisis lacaniano. De una cuestión preliminar al tratamiento posible de la psicosis"
- 149.Res. 878/14 Suscribe Convenio con el Area de Promoción Social - CPC Argüello de la Municipalidad de Córdoba, cuyo objeto es la realización de un Proyecto de Investigación a cargo de la Mgter. Alejandra Bertolez.
- 150.Res. 879/14 Suscribe contrato de locación de servicios Profesional Independiente (sin relación de empleo público) con la Dra. María Inés Jalil por la realización de tareas de secretaría de la VI Encuesta Nacional de Estudiantes de Enseñanza Media, desde el 01/06/14 al 31/07/14.

SR. GABBI.- Perdón; en el punto 54, ¿a qué se refiere cuando se habla del Plan de Transición?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- El Plan de Transición es el que dice que los alumnos que ingresan en la cohorte 2014 están obligados ya al Plan '86 adecuado. Los otros tendrán la opción de cursar o no las materias electivas que se volvieron obligatorias.

SR. GABBI.- Y otra cosa: respecto de la resolución decanal del punto 108, ¿las licencias por maternidad no son por seis meses? ¿Por qué dice cinco?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Tendría que repasar la cuestión para poder responderle, pero entiendo que esto llegó con un informe de la Secretaría de Planificación Institucional donde se hace alguna observación sobre lo que nosotros habíamos hecho. Allí se puede haber modificado el plazo. Me parece que ellos lo remitieron a la cuestión económica, por la cobertura que implicaban los seis meses con lo que la Facultad tiene para pagarlo. Creo que de ahí venía, pero no estoy segura; tendría que chequearlo.

-Se toma conocimiento.

Tratamiento sobre tablas

19.

COMISIÓN CURRICULAR. MIEMBRO ESTUDIANTIL NATACHA ZAPATA. INCOMPATIBILIDAD DE FUNCIONES. RECLAMO. (Pase a Comisión)

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde dar tratamiento al asunto número 151 del orden del día, el que tiene acuerdo de sobretablas para que se dé lectura a la nota.

SRTA. NEUMANN.- (*Leyendo*):

Córdoba, 9 de junio del 2014

Honorable Consejo Directivo de la
Facultad de Psicología
Universidad Nacional de Córdoba.
S / D:

Por la presente, quien suscribe Ríos Maximiliano Alfredo DNI: 34.061.138, estudiante de grado de la Facultad de Psicología UNC y miembro estudiantil de la Comisión Curricular (Resolución N° 114/2014), me dirijo a uds. con el fin de comunicar mi preocupación y necesidad de respuestas respecto al nombramiento de la compañera estudiante Natacha Zapata como miembro plena de la mencionada comisión.

En función de los siguientes documentos quiero expresar mi preocupación por la designación de Natacha Zapata, como contra-reglamentaria. En primer lugar, en el Anexo Resolución N° 47/2014 el Reglamento de la Comisión Curricular de Psicología expresa en su Artículo 4° que "Ninguno de los miembros que conforman la Comisión Curricular podrá ser Consejero, Consiliario o estar designado en algún cargo de gestión de la Facultad o la Universidad". En segundo lugar, resulta necesario considerar el Acta N° 8 de la Junta Electoral de la Facultad de Psicología con fecha 13 de Junio del 2013, en la que se proclama como consejera titular estudiantil electa a Zapata, Natacha. En tercer lugar, el Artículo N° 2 del Reglamento Electoral de Consejeros y Consiliarios Ordenanza N° 19/2010, manifiesta que el mandato de los consejeros y consiliarios estudiantiles iniciará el 21 de junio de cada año y vencerá el 20 de junio del año siguiente. Por último, cabe destacar que el día 6 de Junio se notificó vía mail por el Área Operativa de la Facultad de Psicología sobre la copia digitalizada de la RHCD 114/14 que dispone Integrar la Comisión Curricular con los siguientes representantes: ...Alumnos: Florencia Anunziata, Natacha Zapata y Maximiliano Ríos. Y que la mencionada

resolución ya puede ser consultada en el Digesto de la UNC.

La constitución formal de un órgano como éste, podría significar un gran avance para la institución como para los futuros profesionales de esta Casa de Estudios, no obstante, el nombramiento de la consejera estudiantil Natacha Zapata en la comisión va en contra de las normas preestablecidas.

El artículo N° 4 del Reglamento es claro: "Ninguno de los miembros que conforman la Comisión Curricular podrá ser Consejero...". Pues la comisión ya se encuentra conformada por Resolución N° 114/2014 y la consejera Zapata dejará sus funciones en el Consejo a partir del 20 de Junio de acuerdo a Ordenanza N° 19/2010.

Respecto a los argumentos para sostener su nombramiento, que constan en Acta N° 32 de la sesión ordinaria del HCD del 12 de Mayo de 2014; en el reglamento no se especifica ni diferencia sobre designación y asunción de funciones, menciona sobre su conformación. En este sentido, se confunde al tratar las representaciones en la comisión curricular como cargos de gestión, y en consecuencia, a la comisión como un órgano directivo, cuando por Reglamento, es una comisión técnico-asesora.

Por otra parte, si la incompatibilidad de Natacha Zapata se diera al momento en que efectivamente va a asumir la función, las funciones de la comisión curricular nombrada por Resolución N° 114/2014 el 12 de Mayo de 2014, se iniciarían el 21 de Mayo de 2014 según el Calendario Académico, Resolución N° 279/2013 que estipula la periodicidad de los encuentros de la Comisión Curricular.

Por lo tanto, la compañera estudiante Natacha Zapata no se encuentra en condiciones de ser nombrada como representante estudiantil para la conformación de la Comisión Curricular.

Sin más, les saluda con distinguida consideración.

Maximiliano Ríos

SRTA. SÁNCHEZ.- Me parece que no es antirreglamentario porque la compañera aún no se ha notificado y ni siquiera está reglamentado lo que es el procedimiento de notificación. De hecho a esto lo hablamos en la comisión, cuando tratamos el tema de la designación, porque ya estábamos al tanto de que Natacha no iba a estar como consejera -ya se sabía de antemano. Ésta es su última sesión y ya asumen nuevos consejeros. Por tanto, me parece que es una acusación falta.

SRTA. ALBRISI.- La sesión anterior discutimos respecto de la diferencia entre la conformación y la designación. Era bastante ambiguo, pero en ese momento estábamos designando y se estaba conformando la comisión. Y lo que quedó establecido era que si Natacha iba a formar parte de la Comisión Curricular, ella debía renunciar a este Consejo Direc-

tivo. Sin embargo, eso no ocurrió -de hecho, está hoy acá sentada. Entonces, estamos frente a una incompatibilidad de cargos ya que es antirreglamentario.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Más allá del tema de la notificación, lo que hablamos ese día tenía que ver con que, cuando alguien tiene incompatibilidad de funciones, puede pedir licencia. De hecho, hay profesores que han sido consejeros y que, por incompatibilidad de funciones de gestión, pidieron licencia en su cargo como consejero. Por tanto, ella podría pedir licencia desde el momento de su designación hasta que termine su mandato como consejera.

Igualmente, acordamos que no íbamos a discutir sobre la nota...

SRTA. NEUMANN.- Hemos discutido en sesiones anteriores que esto no es un cargo de gestión. La Comisión Curricular es una comisión técnico-asesora. No es lo mismo que elegir un decano o un secretario de gestión de la Facultad. No son cargos, por tanto, no se pide licencia para ocuparlo.

De lo contrario, en el reglamento que armamos durante medio año el año pasado, tendríamos que haber puesto: "No pueden ser ni consejeros ni consiliarios a menos que saquen licencia", y una serie de cosas que no están estipuladas. El reglamento es claro al respecto y este Consejo lo violó al designar a gente que no cumple con los criterios.

Y respecto de la notificación, esta resolución se dictó el 12 de mayo, estuvo en el Decanato aproximadamente tres semanas, y se notificaron todos los miembros menos la consejera, que no quería firmar porque quería seguir siendo consejera. ¿Qué tiene para decir el Consejo Directivo sobre eso? Porque seguimos yendo en contra de los reglamentos y en el medio jugamos con las notificaciones. ¡No hagamos más reglamentos si después no los vamos a cumplir!

SR. GABBI.- Se está hablando de la notificación, así que pido que le demos la palabra a la jefa del Área Operativa para que pueda decirnos si la consejera fue notificada o no.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- La nota se ingresó para que, luego de ser leída en este seno, pase a comisión así que, por favor...

SR. MARTÍNEZ.- Pido la palabra, y con su permiso, señora decana, quisiera manifestar mi preocupación respecto al estilo de funcionamiento que he observado hoy en el Consejo.

Creo que todos podemos tener pensamientos diferentes, una ideología distinta, pero no debemos imponerla ni a los gritos ni con intervenciones sin previo pedido de la palabra porque acá, para poder hablar, se debe pedir la palabra.

Los consejeros no pueden dialogar entre sí mientras sesionamos; tampoco podemos ponernos en contestatarios. La palabra de los consejeros está dirigida a la decana, que es quien preside, y no enojado al que habló antes. Será bonita, será agraciada o no, pero la tienen que mirar a ella. Si hay un debate que amerite una discusión más amplia, por la salud psíquica y laboral de alto riesgo a la que estamos sometiendo a la señora que está allá tomando registro, pasemos a sesionar en comisión porque, si no, hablamos todos juntos, no nos escuchamos...

Vuelvo a decir lo que dije hace dos o tres sesiones atrás: éste es un Consejo Directivo. ¡Por favor! Estamos para discutir grandes temas que hagan a la vida de la Facultad. Una cosa es discutir con la altura académica necesaria, al menos entre los docentes, aunque también la tendría que tener el resto de los miembros del Consejo -y quiero decir que, para mí, es un honor que vuelva al Consejo el profesor Aarón Saal. Acá estamos para discutir cuestiones académicas donde está involucrada la vida de los estudiantes, de los docentes, de los graduados y de los no docentes.

Simplemente pido que nos toleremos un poquito más y actuemos más respetuosamente entre nosotros porque si no, realmente, vamos a llegar a un punto donde será muy difícil entendernos.

Eso es todo.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Muchas gracias, consejero.

Bien; no habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

S U M A R I O

<u>Tít.</u>	<u>Pág.</u>
1. ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 33. RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APROBACIÓN.	1
2. INFORME DEL DECANATO.	2
3. ORDEN DEL DÍA.	10
4. PROF. RAÚL GÓMEZ. REALIZACIÓN DE TAREAS EXTRAS. AUTORIZACIÓN. EXP. 0012569/2014.	21
5. PROF. HORACIO PAULÍN. REALIZACIÓN DE TAREAS EXTRAS. AUTORIZACIÓN. EXP. 0023303/2014.	22
6. PROF. MIGUEL ESCALANTE. REALIZACIÓN DE TAREAS EXTRAS. AUTORIZACIÓN. EXP. 0002172/2014.	23
7. REVÁLIDA DE TÍTULO. SRA. SILVIA DORA LEÓN DOO. SOLICITUD. RECHAZO. EXP. 0020976/2009.	23
8. CÁT. PSIC. EVOL. DE LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD. DICTADO DE CLASES. SOSTENIMIENTO. ACTIVIDADES PROPUESTAS. APROBACIÓN. EXP. 0014505/2014.	24

-
9. DECLARACIÓN DEL DÍA FEMENINO. CONS. NATACHA ZAPATA. PROPUESTA. RECHAZO. EXP. 0029021/2014. DECLARACIÓN DEL DÍA FEMENINO. CONS. NATACHA ZAPATA. PROPUESTA. RECHAZO. EXP. 0029021/2014. 25
10. TECNICATURA EN ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO. CREACIÓN. PROPUESTA. DISCUSIÓN. CONTINUACIÓN. EXP. 0026668/2014. 27
11. CÁT. PSIC. SANITARIA. 1 CGO. PROF. TIT. DSE Y 2 CGOS. PROF. ADJ. DSE. CONCURSO. ORDEN DE MÉRITO. APROBACIÓN. EXP. 0005941/2010 Y 0005957/2010. 27
12. RES. HCD N° 107/14 S/ INFORME PAROS DOCENTES. PASE A D.A.J. EXP. 0027621/2014. 30
13. GRADO DE DOCTOR HONORIS CAUSA. DRA. BÁRBARA WILSON. OTORGAMIENTO. SOLICITUD AL H.C.S. EXP. 0029331/2014. 43
14. SEM. ELECT. NO PERM. "LA VERDAD EN PSICOANÁLISIS". CURSADO. EXTENSIÓN. EXP. 0026461/2014. 43
15. AYUDANTES ALUMNOS Y ADSCRIPTOS. LLAMADOS. CÁTE-DRAS VARIAS. SOLICITUDES. APROBACIÓN. EXP. 0027734/2014, 0025952/2014, 0025061/2014, 0025703/2014, 0025623/2014, 0026741/2014, 0027049/2014, 0027267/2014, 0026928/2014, 0026743/2014, 0027273/2014, 0026930/2014, 0027460/2014, 0028017/2014, 0027413/2014, 0027448/2014, 0027405/2014, 0027731/2014, 0027839/2014, 0027724/2014, 0027723/2014 Y 0027458/2014. 44
16. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE FORMACIÓN. CRÉ- DITOS. RECONOCIMIENTO. EXP. 0065400/2014. 45

-
17. RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN..... 45

Para conocimiento del H. Consejo

18. RESOLUCIONES DEL H.C.S., RECTORALES Y DECANALES..... 47

Tratamiento sobre tablas

19. COMISIÓN CURRICULAR. MIEMBRO ESTUDIANTIL NATA-CHA ZAPATA. INCOMPATIBILIDAD DE FUNCIONES. RECLAMO. (Pase a Comisión)..... 55

* * *